TOLIMA



Voces y rostros
de las economías campesinas

SENA

Proyecto investigativo



Caracterización

de las poblaciones de las economías campesinas y populares

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas
Coordinación Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

2025

Servicio Nacional de Aprendizaje
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Director General del SENA

David Enrique Garzón García
Director de Promoción y Relaciones Corporativas

Natalia Grajales Urrego
Directora del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Yudy Torres Pérez
Coordinadora Nacional de Relacionamiento con la Ciudadanía

Créditos de esta cartilla
Autora
Luisa Paola Roa Bernal
Investigadora temática

Corrección de edición y estilo
Dunia Oriana González Rodríguez
Editora

Érika Tibavija Alfonso
Comunicadora Social

Equipo de investigación – Proyecto Nacional
Caracterización de las Poblaciones de las Economías Campesinas y Populares

Andrés Cuervo Ulloa
Dinamizador del proyecto

Mónica Andrea Mesa Alvarado
María Paula Vargas Parra
Ricardo Andrés Lozada Rodríguez
Investigadores Temáticos

Valeria Moreno Ochoa
Pablo Jamil Fayad Morales
Investigadores Junior

Carmen Johanna Ardila Gutiérrez
Diagramación
Diseñadora gráfica

Primera edición, 2025
Bogotá - Colombia
ISBN:

Tabla de contenido

Presentación **10**
Introducción **14**
Servicios SENA **18**
CampeSENA 19
Full Popular 20

1. Marco Conceptual **21**
1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina? 21
1.2. ¿Qué son las economías campesinas? 23
1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado 25
1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas? 30
1.5. Territorialidades de la economía campesina 32
1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas 32
1.7. Derechos del campesinado 33
1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías? 37

2. Economías campesinas en Tolima **41**
2.1. Magnitud de la economía campesina en el Tolima 45
2.2. Las actividades de las economías campesinas en el Tolima según los resultados del taller 50
2.3. Características de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima 53
2.3.1. Mujeres 53
2.3.2. Jóvenes 55
2.3.3. Población LGBTIQ+ 57
2.3.4. Grupos étnicos 59
2.4. Condiciones físicas y de ocupación en las economías campesinas en Tolima 60

Conclusiones **63**

3. Recomendaciones de los asistentes al taller **65**
Recomendaciones dirigidas a otras entidades 68

Referencias **69**

Índice de imágenes

Imagen 1. Metodología General del proceso14
Imagen 2. Alcance 2024-202515
Imagen 3. Metodología de sistematización de recomendaciones por áreas....16
Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas34

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Distribución de población en Tolima según auto reconocimiento de pertenencia étnica....41
Gráfica 2. Distribución de población por edad y sexo en el total y en centros poblados y rural disperso en Tolima....42
Gráfica 3. Distribución de población en centros poblados y rural disperso en los municipios de Tolima43
Gráfica 4. Distribución por variables del Índice de Pobreza Multidimensional en Centros Poblados y Rural Disperso en Tolima44
Gráfica 5. Distribución porcentual del producto interno bruto de Tolima 2023-202446
Gráfica 6. Distribución por tipo de tenencia de unidades productivas agropecuarias en Tolima48
Gráfica 7. Distribución por tenencia según sexo en Tolima48
Gráfica 8. Estructura población por sexo y rango de edad de los productores agropecuarios en el Tolima49
Gráfica 9. Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2024-Porcentaje de producción (toneladas) por Grupo cultivo50

Índice de Fotografías

Fotografía 1. Grupo de participantes en el taller de caracterización de las poblaciones de las economías campesinas en la Regional Tolima en 202551

Fotografía 2. Socialización de conclusiones después de una mesa de trabajo.....52

Fotografía 3. Mujer campesina participante en el taller de caracterización de la población de las economías campesinas en Tolima 202554

Fotografía 4. Jóvenes campesinos participantes en el taller de caracterización de las poblaciones de las economías campesinas en Tolima 2025.....55

Fotografía 5. Participante en el taller de caracterización de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima 2025.....59

Fotografía 6. Campesino participante en el taller de caracterización de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima 2025.....61

Fotografía 7. Participantes en el taller de caracterización de población de las economías campesinas y populares en Tolima 202563

SIGLAS

ANMUCIC: Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia.

ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos.

ANZORC: Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina.

AUNAP: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

CNA: Censo Nacional Agropecuario.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

ECV: Encuesta de Calidad de Vida.

ENA: Encuesta Nacional Agropecuaria.

ETC Group: Action Group on Erosion, Technology and Concentration.

EVA: Evaluaciones Agropecuarias Municipales.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria Agropecuaria.

FIAN: FoodFirst Information and Action Network.

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

FMPTP: Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca.

GEIH: Gran Encuesta Integrada de Hogares.

ICA: Instituto Colombiano Agropecuario.

ICANH: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

INVIMA: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

LGBTIQ+: Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades.

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MAELA: Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe.

MEN: Ministerio de Educación Nacional.

MST: Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra.

NARP: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

OXFAM: Confederación Internacional Oxfam.

PIB: Producto Interno Bruto.

PIBDEP: Producto Interno Bruto por Departamento.

PDEA: Plan Departamental de Extensión Agropecuaria.

PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

PMA: Programa Mundial de Alimentos.

RENAF: Registro Nacional de Agricultura Familiar.

RUV: Registro Único de Víctimas.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SPADIES: Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior.

TLC: Tratado de Libre Comercio.

UNDROP: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.

UPRA: Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

WWF: World Wide Fund for Nature.

Presentación



- **Jorge Eduardo Londoño Ulloa**
 Director General **SENA**

El papel de las poblaciones, que hacen parte de las economías campesinas y populares, es fundamental en el desarrollo, impulso y crecimiento económico de Colombia. Con frecuencia sus aportes se pasan por alto (son marginados de las dinámicas económicas predominantes), pero son ellas y ellos quienes cultivan el 70 % de los alimentos que se consumen en el país, generan un porcentaje similar del empleo nacional y, con su trabajo, construyen carreteras, edificaciones, transportan, cocinan y sostienen dinámicas comunitarias y de cuidado. En resumen, constituyen la base para la gestión y reproducción de la vida tanto en el campo como en las ciudades.

Por estas razones, resulta clave enfocarse en estas poblaciones para proteger sus derechos y bienestar, considerando que, a lo largo de los años, no han ocupado un lugar protagónico en las conversaciones, acuerdos ni marcos normativos que orientan las políticas públicas. Es deber del Estado reconocerles, atenderles y dignificarles mediante acciones concretas, pertinentes y sostenibles.

En este proceso es crucial hablar de economías en plural, dado que las prácticas de las economías campesinas y populares se distancian de las lógicas capitalistas y competitivas: no se centran en la maximización o acumulación de los ingresos, ni en la concepción del trabajo como una mercancía.

Por el contrario, desde sus actividades productivas también buscan velar por el cuidado y el bienestar de sus familias, comunidades, tierras y territorios, tanto en sus dimensiones sociales y bioculturales.

Ahora bien, conectando las realidades de las personas campesinas y de quienes hacen parte de las economías populares con los procesos, estrategias y quehacer del Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**), es pertinente mencionar los siguientes datos:

Hace 40 años, casi el 50 % de las personas acompañadas por la institución eran campesinas; sin embargo, actualmente ese número disminuyó drásticamente al 7 %.

En torno a estas cifras se identifican múltiples factores: la falta de garantías para vivir dignamente en el campo, políticas centradas en las grandes empresas ubicadas en las ciudades, dificultades de comercialización, altos costos de insumos, excesiva intermediación, vías en mal estado y condiciones desfavorables en los Tratados de Libre Comercio (TLC).

También, predominó una concepción negativa del campesinado, reemplazándolo por eufemismos como: «empresarios del campo», una connotación de desprecio hacia la vida y culturas campesinas, asociándolas con atraso e ignorancia. Esto estimuló patrones de desarraigo, pérdida de identidad y una ausencia histórica de un apoyo real al desarrollo rural como motor económico del país. En consonancia con esta urgencia, el **SENA** creó desde el 2023 la estrategia llamada **CampeSENA**.

Con esto presente, es pertinente señalar que, en la Encuesta de Calidad de Vida del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2025a), 10.408.000 personas mayores de 15 años se identificaron subjetivamente como campesinas en Colombia.

Aunque representa 25,4 % de la población del país, esta cifra disminuyó en 232 mil personas respecto al año 2023, evidenciando una tendencia que, de no atenderse oportunamente desde entidades responsables y políticas públicas pueden incidir de manera negativa en la soberanía alimentaria y en el cuidado de los territorios.

En cuanto a las personas que hacen parte de las economías populares, es necesario destacar que no existen cifras oficiales que caractericen plenamente a estas poblaciones. Este hecho hace aún más relevante el ejercicio de caracterización que adelanta la Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas, que se explicará más adelante.

Sin embargo, algunos datos permiten aproximarse a los entornos donde estas economías se desarrollan. En Colombia, por ejemplo, existen 5.297.252 micronegocios (DANE, 2025h). El informe de Tejido Empresarial señala que el 94,9 % de las empresas activas del país son microempresas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2025).

Este panorama se complementa con las 13.325.525 personas que trabajan en condiciones de informalidad, cifra que equivale al 55 % de la población ocupada (DANE, 2025b).

Con estas cifras en consideración, es importante tener presente que las personas de las economías populares han participado de los servicios del **SENA** durante años; aunque, en 2023 se creó la estrategia Full Popular, diseñada para atenderles de manera diferencial, integral e incluyente, al igual que sucede con el campesinado a través de CampeSENA.

Ambas estrategias buscan visibilizar, acompañar, asesorar y brindar herramientas flexibles y adaptadas para responder de manera más precisa a los derechos y las necesidades de estas poblaciones.

Estas iniciativas se articulan con el llamado del Gobierno Nacional consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, «Colombia potencia mundial de la vida», cuyo propósito es promover la Reforma Agraria Rural Integral y el desarrollo rural, reconociendo plenamente los derechos del campesinado y de las personas de las economías populares, mejorando su calidad de vida, sus prácticas, saberes, territorios y actividades productivas.

Durante la actual administración, el SENA ha adelantado diversas acciones orientadas a este fin, entre ellas:

- Banco de Instructores Campesinos
- Formación Especializada para Economías Campesinas
- Formación Especializada para Economías Populares
- Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

También, se implementaron criterios de flexibilización para facilitar el acceso de personas campesinas y de las economías populares a sus diferentes servicios, los cuales obedecen a las circunstancias y realidades territoriales.

Adicionalmente, se ajustó la oferta educativa y el diseño curricular, junto con un mayor acercamiento entre el **SENA** y organizaciones campesinas de alcance nacional y regional.

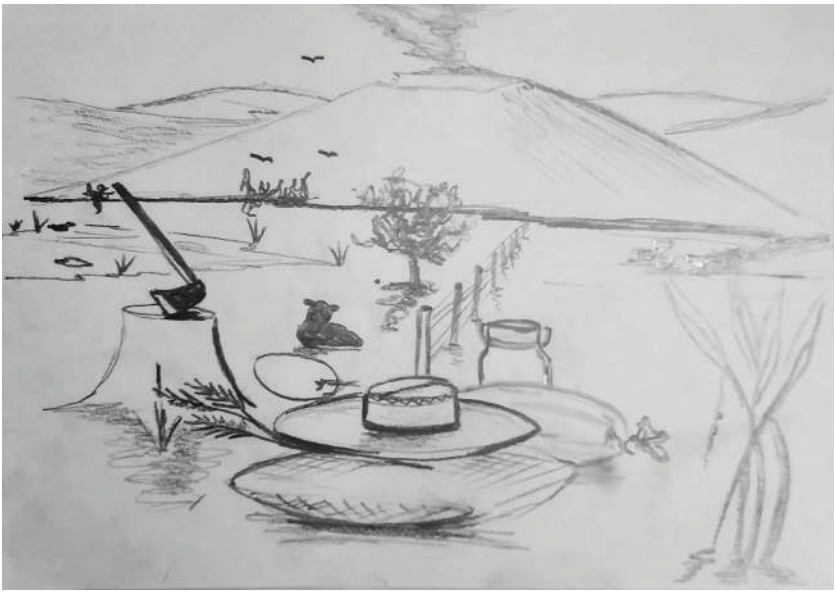
Para cumplir esta misión, actualmente se están promoviendo acciones participativas de escucha, construcción y diálogo social, potenciando un proceso de caracterización para comprender y analizar sus actividades económicas, redes de trabajo, formas de organización y elementos socioculturales.

El objetivo es generar recomendaciones que permitan ajustar la oferta de servicios acorde con las realidades, necesidades y propuestas de estas poblaciones y sus economías.

La tarea no termina aquí, sino que apenas comienza. Aunque se han logrado avances importantes, es necesario que la escucha se traduzca en acciones rápidas, coherentes y sostenibles. Al mismo tiempo, se busca animar al campesinado y a personas de las economías populares a apropiarse de este proceso como una oportunidad para exigibilidad de derechos, la cercanía con la entidad y la transformación profunda de sus ritmos, procedimientos y composición. El **SENA** siempre ha contado con sus voces y rostros; ahora es momento para reverdecer esa identidad y se fortalecer «el convite» con la entidad.

Reconocer, dignificar y saber acompañar a estas poblaciones es aportar a la soberanía alimentaria, a la protección de las semillas, el agua y la biodiversidad; además es apoyar la generación de empleos domésticos, familiares y comunitarios, que históricamente han estado excluidos de acceder a crédito, insumos, espacios de trabajo y condiciones mínimas para su florecimiento, mientras enfrentan la inseguridad de la informalidad, de las calles y la violencia asociada al conflicto armado.

El **SENA**, en articulación con el Gobierno Nacional, le apuesta al cambio y lo seguirá haciendo. La continuidad y sostenibilidad de esta transformación reside en las fuerzas vivas del territorio y en la consciencia social de sus funcionarias, funcionarios, servidoras, servidores e instructores, quienes son el arte y alma de la entidad, y que, en muchos casos, también provienen de familias y comunidades campesinas y populares.



Nota. Paisaje campesino, elaborado por Cesar Augusto Jaramillo Umaña, representante de organización de economías campesinas de Tolima

Introducción

Teniendo clara la intención y relevancia institucional del proceso de Caracterización de la Población de las Economías Campesinas y Populares, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) desarrolló, entre 2024 y 2025, un ejercicio investigativo y participativo que recorrió las **33 regionales del país**.

Durante 2024, la investigación combinó un diseño cualitativo, basado en talleres participativos y grupos focales, con un componente cuantitativo apoyado en fuentes secundarias oficiales, tales como encuestas y registros administrativos relacionados con condiciones de vida, empleo, educación, producción y tejido empresarial.

En el diseño e implementación del proceso se incorporaron los enfoques de derechos humanos; enfoque diferencial por género y orientaciones sexuales; enfoque etario; enfoque étnico; y enfoque de acción sin daño, garantizando una aproximación integral y respetuosa de las particularidades territoriales.

Imagen 1. Metodología general del proceso



Fuente. Elaboración propia, 2025.

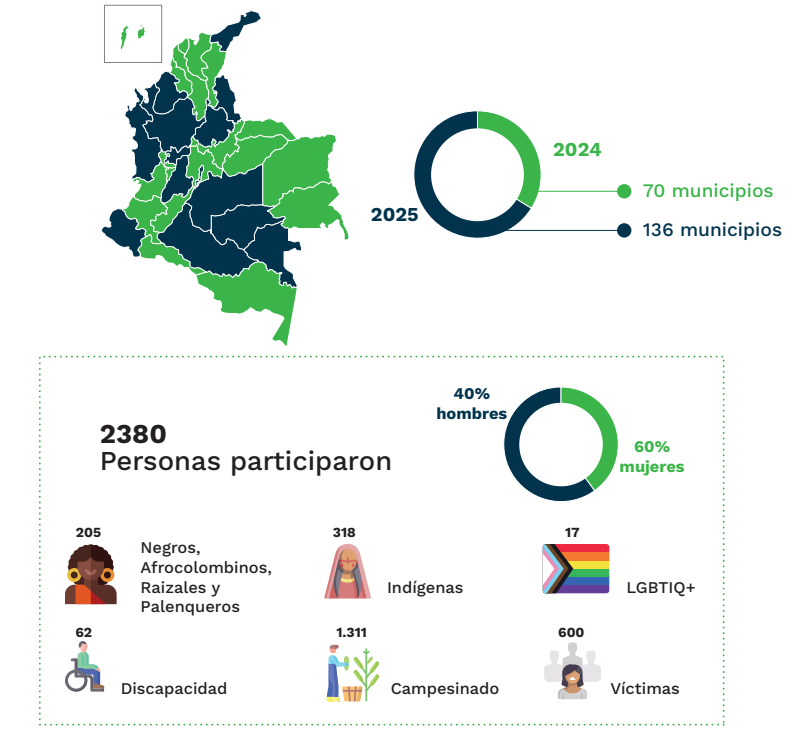
En el componente cualitativo se hizo una revisión de fuentes secundarias con información departamental sobre inseguridad alimentaria, ordenamiento social de la propiedad, pobreza multidimensional, nivel educativo, Producto Interno Bruto (PIB) por sectores económicos y victimización por conflicto armado.

Este ejercicio permitió contextualizar al equipo técnico sobre cada territorio, así como complementar la información cualitativa de los talleres, soportando o contrastando las afirmaciones y hallazgos que se encontraron.

Durante 2025, se priorizaron capitales departamentales o municipios cercanos a estas, convocando a representantes de organizaciones provenientes de distintos municipios, con el fin de reflejar la diversidad de sectores económicos, subregiones y enfoques diferenciales (mujeres, personas LGBTIQ+, juventudes y grupos étnicos).

El objetivo fue contar con voces legítimas y reconocidas en sus territorios, capaces de ofrecer reflexiones colectivas sobre sus economías, dinámicas comunitarias y realidades sociales, evitando diagnósticos individuales o centrados exclusivamente en experiencias organizativas particulares.

Imagen 2. Alcance 2024-2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

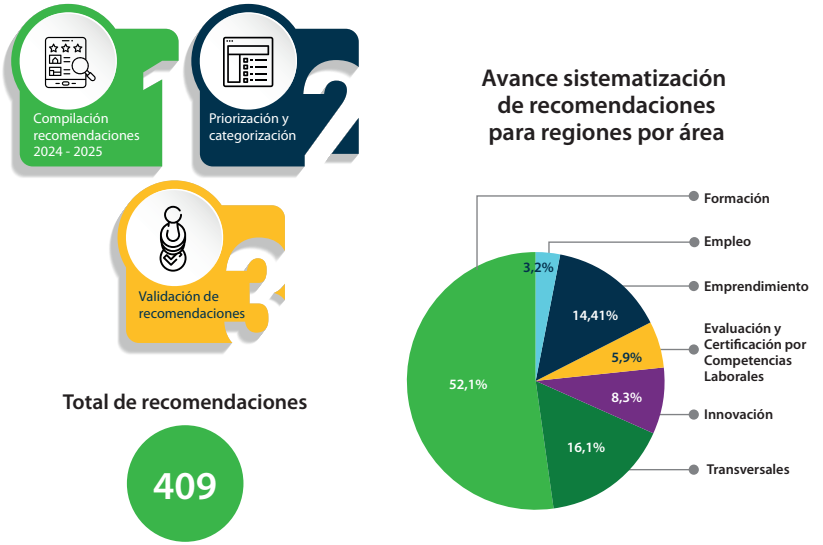
En la ruta participativa, los talleres se desarrollaron como escenarios de diálogo social, privilegiando la escucha activa y el intercambio colectivo a través de metodologías orientadas al reconocimiento y autorreconocimiento de los sentires, experiencias y pensamientos sobre:

- Actividades económicas
- Transformaciones territoriales
- Problemáticas estructurales
- Propuestas de solución desde cada enfoque poblacional

Este proceso permitió la construcción colectiva de propuestas y recomendaciones dirigidas a la oferta de servicios del SENA. Es importante precisar que la representatividad buscada no corresponde a una muestra estadística ni probabilística, sino a una representatividad cualitativa que recoge percepciones, valoraciones y propuestas de quienes participaron en los espacios.

A través del diálogo grupal y las plenarias, las personas asistentes contrastaron puntos de vista, ampliaron perspectivas y generaron una lectura situada del territorio. La etapa de sistematización y análisis de la de las recomendaciones incluyó fases sucesivas de compilación, sistematización, categorización por áreas de servicios y priorización según recurrencia, impacto y correlación entre categorías. En total se identificaron **409 recomendaciones**, con resultados diferenciados por áreas de servicios (ver gráfica).

Imagen 3. Metodología sistematización de recomendaciones por áreas



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Los primeros resultados de la sistematización de recomendaciones fueron socializados con las direcciones nacionales y regionales del SENA, cumpliendo con la devolución ética y transparente que debe acompañar todo proceso investigativo.

En esta cartilla, la primera parte presenta un marco conceptual por economías, según corresponda, que sirve como fundamento técnico de los temas abordados en los talleres y como referente teórico para consulta. Posteriormente, se incluye una descripción sucinta de las áreas de servicios del SENA, así como las estrategias **CampeSENA** y **Full Popular**, que vienen respondiendo desde antes a varias necesidades y recomendaciones expresadas por las poblaciones.

El cuerpo central del documento prioriza la información sistematizada de cada taller, con los detalles del diálogo que se sostuvo, una escritura que busca, en la medida de lo posible, recuperar el tono y sentir de lo conversado, sus pausas, ires y venires, intercalando entre las palabras de las personas, junto con cifras y acotaciones del equipo investigador, priorizando la voz de quienes protagonizaron el proceso y destacando sus propuestas.

Las cartillas se proyectan como:

- Herramientas de divulgación de necesidades y propuestas.
- Insumos para la toma de decisiones institucionales.
- Hojas de ruta para la incidencia interna en el SENA.
- Referentes para articulación con otras entidades públicas.

En su momento, esta información fue conocida al interior del SENA. Ahora, con estas publicaciones, tanto las personas participantes como la ciudadanía, en general, pueden acceder a esta información pública, que recogen los sentires y pensamientos que palpitan y cuidan los territorios de donde nos llegaron sus voces y rostros.

Estas cartillas son, a la vez, memoria y herramienta:

Memoria porque recogen las voces, preocupaciones, propuestas y saberes de quienes sostienen día a día las economías campesinas y populares.

Herramienta porque pone esa información al servicio de la toma de decisiones institucionales del SENA, con miras a adecuar y fortalecer su oferta de formación, emprendimiento, empleo, innovación y certificación de competencias laborales.

No constituyen un punto final, sino un punto de partida. Su propósito último es servir como insumo para la planificación, la toma de decisiones y el diálogo permanente entre el SENA, las comunidades campesinas y populares y las instituciones del Estado.

Servicios SENA

Emprendimiento

Impulsa el emprendimiento a través de la **Ruta Emprendedora SENA** que incorpora los servicios de orientación, entrenamiento para fortalecer sus habilidades blandas y técnicas, así como acompañamiento especializado para la formulación de planes de negocio, la formalización y el fortalecimiento de unidades productivas formales.

Desde esta Ruta Emprendedora, también se cuenta con el Fondo Emprender como capital semilla de la entidad para la financiación de iniciativas productivas con un enfoque en aquellas de la economía campesina y popular y de carácter asociativo.



Servicios

- **Crear**
- **Fortalecimiento empresarial**
- **Fomento de la economía campesina**
- **Fondo Emprender**

Competencias laborales

Reconoce los aprendizajes adquiridos por las personas a lo largo de su vida, a través de experiencias, procesos y acompañamientos distintos a los de una institución educativa formal. Identifica posibles brechas, fortalece la cualificación del talento humano y permite la certificación de sus competencias.



Servicios

- **Evaluación y Certificación por Competencias Laborales**

Innovación

Promueve la competitividad y el desarrollo tecnológico a través de la implementación de los planes de acción, planes de intervención, proyectos de modernización e investigación dando respuesta a problemas sociales relevantes desde la innovación y apropiación tecnológica.

De manera complementaria, fortalece la productividad, sostenibilidad y competitividad de las economías campesinas y populares, integrando los saberes locales con conocimientos técnicos del SENA. Su quehacer se articula con la Extensión Campesina, reconociendo la innovación como un proceso comunitario y territorial que responde a los contextos reales y a los proyectos de vida de las familias y organizaciones campesinas.



Servicios

- **Tecnoparques**
- **Extensionismo Productivo Campesino**
- **Competitividad y Desarrollo Tecnológico**

Formación

Define la oferta de programas y desarrolla currículos formativos que permiten acceder a conocimientos actualizados, técnicas especializadas y competencias que responden al sector productivo.



Servicios

- **Formación Complementaria**
- **Formación Titulada**

Empleo

Identifica los intereses ocupacionales de las personas y fortalece sus habilidades blandas y laborales mediante talleres participativos, facilitando así el ingreso al sector productivo. Además, acompaña el mejoramiento de habilidades ocupacionales, la creación de la hoja de vida y la preparación para entrevistas, ofreciendo orientación sobre oportunidades laborales que pueden ser de interés, así mismo presta el servicio de intermediación laboral a través del cual el sector empresarial pública las vacantes y los buscadores de empleo registran sus hojas de vida con el fin de postularse a ellas.



Servicios

- **Agencia Pública de Empleo**
- **Orientación Ocupacional**

CampeSENA

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 003 de 2023 del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las campesinas y los campesinos. Esta estrategia reconoce sus particularidades sociales, culturales, económicas y territoriales, y facilita el acceso a los programas de formación y a los servicios misionales de la entidad.

En el marco de esta estrategia, la **Extensión Campesina** constituye uno de los principales ejes de implementación, a través del cual se articulan la conformación y el acompañamiento de Núcleos Campesinos como formas organizativas y territoriales que impulsan la cohesión social, la gobernanza comunitaria y la transición agroecológica.

Su desarrollo integra procesos participativos de diagnóstico territorial, intercambio de saberes, formación basada en la metodología campesina a campesina, jornadas de campo, fortalecimiento organizativo y articulación con redes y nodos agroindustriales.

CampeSENA contribuye a la reforma agraria, a la soberanía alimentaria y a la terri-

torialización de la paz, al dinamizar las economías campesinas y garantizar el acceso diferencial, integral e incluyente a los servicios del SENA. Asimismo, reconoce al campesinado como sujeto de derechos y valora los saberes propios como base para la construcción de soluciones técnicas, productivas y comunitarias en los territorios.

Full Popular

Es una estrategia creada mediante el Acuerdo 009 de 2023, es la ruta institucional del SENA para generar y articular mecanismos de atención diferencial, integral e incluyente dirigidos a las economías populares.

Su propósito es facilitar el acceso de personas trabajadoras, unidades productivas y organizaciones populares a los programas de formación y a los servicios institucionales, promoviendo la productividad, el fortalecimiento organizativo, el reconocimiento social y la mejora de los ingresos.

En su implementación territorial, Full Popular se desarrolla mediante procesos de organización comunitaria, fortalecimiento productivo y consolidación de Redes Populares, articuladas a los circuitos económicos campesinos. Su acción parte de la caracterización regional de las dinámicas populares, la construcción de acuerdos entre formas organizativas campesinas y populares, el fortalecimiento de capacidades técnicas, comerciales, logísticas y de asociatividad, y la articulación con nodos agroindustriales.

La estrategia promueve la soberanía alimentaria, la justicia económica y la vida digna mediante circuitos de comercialización campesinos y populares, redes de cooperación y procesos formativos pertinentes, reconociendo las prácticas y sistemas de vida populares como parte esencial del abastecimiento territorial y como un componente estratégico para la implementación de la reforma agraria y la reducción de brechas urbanas y rurales.



1. Marco Conceptual

1.1. ¿Qué significa ser campesino o campesina?

El concepto de lo campesino ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo. Las luchas por la tierra y por el reconocimiento de derechos sociales y políticos consolidaron al campesinado como sujeto político colectivo.

En consecuencia, la academia y los movimientos sociales desarrollaron enfoques más integrales que hoy reconocen su multidimensionalidad y su papel crucial en ámbitos fundamentales como la lucha contra el hambre y la conservación de la agrobiodiversidad (Edelman, 2022; Elver, 2020).

Este marco converge en un punto central: la diversidad cultural y ecosistémica del campesinado se expresa en múltiples medios de vida y formas organizativas, lo que genera tensiones entre dos visiones contrapuestas. Por un lado, aquella que concibe el territorio como espacio de extracción ilimitada de recursos; por otro, la que reconoce que el desarrollo económico debe ajustarse a los límites ecológicos y a los ritmos de la naturaleza.

En este escenario, las agriculturas campesinas, familiares, étnicas y comunitarias se enmarcan en las corrientes de las economías para la vida; por ello, es fundamental reforzar los principios, saberes y prácticas que constituyen su esencia en coherencia con la definición propuesta por La Vía Campesina (2009) en su «**Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas**», la cual resultó clave fundamental para la posterior adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales en 2018 (ONU, 2018):

> **«Una persona campesina es un hombre o una mujer de la tierra que tiene una relación directa y especial con la tierra y la naturaleza a través de la producción de alimentos y otros productos agrícolas. Las campesinas y campesinos trabajan la tierra por sí mismos; dependen sobre todo del trabajo en familia y de otras formas a pequeña escala de organización del trabajo. Las campesinas y campesinos están tradicionalmente integrados en sus comunidades locales y cuidan el entorno natural y los sistemas agroecológicos» (La Vía Campesina, 2009).**

En Colombia, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH, 2020), como resultado de la Sentencia STP2028-2018 de la Corte Suprema de Justicia, constituyó un grupo de personas expertas para conceptualizar el campesinado y definir elementos para su caracterización.

Define al campesino como:.

> ***«sujeto intercultural, que se identifica como tal, involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo» (ICANH, 2020, pág. 7).***

El ICANH establece cuatro dimensiones fundamentales para comprender al campesinado: territorial, cultural, productiva y organizativa. Este reconocimiento abarca ámbitos individuales, familiares y colectivos, caracterizados por:

- Arraigo profundo al territorio.
- Identidad diferenciada.
- Sistemas productivos diversos integrados a mercados.
- Gestión autónoma de agroecosistemas resilientes.
- Formas propias de organización política.

Las organizaciones campesinas han propuesto definiciones amplias que incluyen no solo a quienes poseen tierra, sino también a campesinado sin tierra, pescadores artesanales, artesanos y pequeños mineros (Güiza et al., 2020).

> **el campesinado** ***«comprende tanto las personas individuales como el colectivo en el que confluyen los individuos por los lazos políticos, económicos, culturales y organizativos que los unen. Asimismo, la categorización del campesinado no está limitada a la tenencia de la tierra exclusivamente, dado que las distintas nociones coinciden en que existen campesinos sin tierra –quienes están vinculados a esta con relaciones precarias de trabajo rural– y pescadores, artesanos y pequeños mineros. Por último, el campesinado es un sujeto intercultural e histórico, por lo que su identidad no es monolítica, sino que, por el contrario, es fluida y puede convivir con otras identidades cuando una persona se autorreconoce como campesina e indígena o campesina y afrodescendiente» (Güiza, Bautista, Malagón, & Uprimny, 2020).***







Pescador ***«es un sujeto que tiene una relación directa con el agua, el cual generalmente carece de tierra y fundamenta su actividad con expresiones culturales, organizativas y familiares que le permiten ejercer el manejo sustentable de los ecosistemas y recursos pesqueros, de los cuales depende su forma de vida, trabajo y reproducción social. Al ser pescador artesanal, depende de las condiciones óptimas en que se encuentren los mares, ríos, ciénagas y demás cuerpos lacustres donde se desarrolle la actividad». (Convención Nacional Campesina, 2022). Se estima que, en Colombia, hay 113.000 pescadores formalizados y alrededor de 36.000 acuicultores, lo que podría indicar que aproximadamente 300.000 personas dependen de manera directa o indirecta de estas actividades (AUNAP, 2024).***

«Más del 80 % de la producción acuícola mundial procede de pequeños y medianos piscicultores, de los cuales casi el 90 % viven en Asia (ONU, 2019, pág. 4)».



La producción total de pesca nacional en 2022 (pesca más acuicultura) fue de 320.000 toneladas (la acuicultura aportó el 60 %). La pesca continental en 2021 aportó 21.000 toneladas, mostrando una drástica disminución en comparación con las 61.000 toneladas que registró en 1987 (FAO, 2023).

1.2. ¿Qué son las economías campesinas?

La visión tradicional concebía las economías campesinas como meras actividades rurales de producción alimentaria (agricultura, ganadería, pesca y uso de recursos naturales), asociadas a una economía de subsistencia supuestamente destinada a extinguirse.

Dicha perspectiva, justificada en la necesidad de modernizar el campo, identificaba la racionalidad económica campesina como un freno al desarrollo de las fuerzas productivas (Hidalgo, 2015; Houtart, 2014).

Estas ideas no solo motivaron, sino que cimentaron el modelo de la Revolución Verde, que impone una visión homogénea de la economía rural al pretender sustituir las lógicas campesinas por un paradigma extractivista, productivista e hiperindustrializado.

Para Jan Douwe Van der Ploeg, la agricultura campesina constituye el eje de las economías campesinas que, a su vez, son una de las expresiones más representativas de lo que él denomina «economías del trabajo».

Este sociólogo expresa que la agricultura es: *«el encuentro, la interacción continua y la transformación mutua del trabajo humano y de la naturaleza viva. Es el trabajo el que convierte los recursos naturales en bienes para la alimentación humana [...] Sin trabajo, no hay agricultura»* (Ploeg, 2025).

Para Van der Ploeg (2014), la agricultura campesina se caracteriza por la experimentación, la acumulación de saberes y prácticas, por su resiliencia y capacidad de producir bajo diversas condiciones ambientales, por enriquecer la biodiversidad y por generar riqueza y desarrollo local.

El rol protagónico de la familia en el desarrollo de sus actividades constituye otra de las características relevantes de las **economías campesinas**. La Resolución 464 de 2017, que estableció para Colombia los "Lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria", reconoce el trabajo familiar y comunitario como pilar fundamental de las agriculturas y **economías campesinas**.

Dicha resolución reconoció acertadamente la relevancia de los medios de vida campesinos al formular un concepto que hoy es un referente para formuladores de política pública y personas académicas en América Latina.

1.3. Economías para la vida: campesinas, populares y del cuidado

La economía comprende el conjunto de actividades —producción, distribución y consumo— orientadas a satisfacer necesidades humanas y garantizar condiciones de bienestar colectivo.

Economía campesina, familiar, étnica y comunitaria



«Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país. Este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos y construir territorios; e involucra actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas. La economía campesina, familiar y comunitaria abarca una diversidad de estrategias productivas incluidas la agricultura, la ganadería, la pesca, la acuicultura, la silvicultura,

el aprovechamiento de los bienes y servicios de la biodiversidad, el turismo rural, las artesanías, la minería artesanal, y otras actividades de comercio y servicios no vinculadas con la actividad agropecuaria. En este sistema predominan las relaciones de reciprocidad, cooperación y solidaridad, y el desarrollo de sus actividades se fundamenta en el trabajo y mano de obra de tipo familiar y comunitaria; y busca generar condiciones de bienestar y buen vivir para los habitantes y comunidades rurales». *(Gobierno de Colombia, 2017).*

En el mundo, «las explotaciones agrícolas de hasta 20 hectáreas producen el 59 % de los cultivos alimentarios clave ocupando solo una cuarta parte de las tierras agrícolas, lo que pone de manifiesto su alta productividad. Asimismo, muestra que la producción de alimentos a pequeña escala representa una proporción significativa de cultivos esenciales para una alimentación saludable, como raíces y tubérculos, legumbres, frutas y hortalizas» (FIAN Internacional, 2025, pág. 17)





Según el Censo Nacional Agropecuario 2014, en Colombia existen 2.370.009 unidades de producción agropecuaria. De estas, 1.433.584 (el 60,49 %) operan con un 50 % o más de mano de obra familiar (Cortés, y otros, 2024, pág. 121).



En Colombia hay 3.625.797 predios rurales de propiedad privada que abarcan 49.333.680 hectáreas (47 % del área rural nacional). El 65.8 % se cataloga como microfundio (de 0 a 3 ha), el 17.1 % minifundio (de 3 a 10 ha), el 6.6 % como pequeña propiedad (de 10 a 20 ha), el 9.7 % como mediana propiedad (de 20 a 200 ha) y el 0.8 % como latifundio (200 ha o más). (IGAC, 2023)

En el mundo hay 570 millones de granjas, de las cuales, entre el 70 y 90 % pertenecen a la agricultura familiar y campesina. La mayoría de las granjas se encuentran en la República Popular de China (35 %) y en la India (24 %). (Lowder, Skoet, & Singh, 2014).

De acuerdo con el (DANE, 2025b, pág. 7), entre febrero y abril de 2025, el 54,9 % de la población campesina ocupada era trabajador por cuenta propia, el 23,5 % era obrero o empleado particular, el 10,2 % jornalero o peón, el 4,2 % era trabajador familiar sin remuneración, el 3,0 % era empleado doméstico, el 2,5 % patrón o empleador y el 1,7 % trabajaba con el gobierno.



No obstante, desde una perspectiva política más amplia, su núcleo no radica únicamente en aspectos técnicos, sino en las relaciones de poder que determinan cómo se distribuye la riqueza: **quiénes acceden a ella y quiénes quedan excluidos** (Chang, 2022).

Frente a este escenario, surge el enfoque de **las economías para la vida**, que busca reorientar la riqueza hacia poblaciones y territorios históricamente marginados. Este enfoque implica:

1. Limitar la acumulación extrema mediante políticas fiscales progresivas.
2. Priorizar inversiones en restauración ecológica, bienes públicos y bienes comunes.

El objetivo es democratizar el acceso a la riqueza, al conocimiento y a las oportunidades, mejorando la calidad de vida en zonas excluidas (Hickel, 2021; Santo Padre Francisco, 2015, pág. 60; Hinkelammert & Mora, 2009).

En este marco, las economías campesinas desempeñan un papel fundamental. Sus medios de vida y sistemas productivos integran saberes ancestrales que preservan activamente la agrobiodiversidad y sostienen territorios resilientes.

Esta lógica contrasta con el agroextractivismo, modelo que prioriza monocultivos extensivos, uso intensivo de maquinaria pesada, aplicación de insumos sintéticos y homogeneización de paisajes productivos, con efectos adversos sobre suelos, agua, biodiversidad y culturas locales (Fakhri, 2021; Mejía, 1995).

Como diría Mario Mejía, la tarea de las economías campesinas es «**trabajar por la vida y para la vida**» (Mejía, 2020).



La mujer cumple un rol fundamental en el cuidado de las economías campesinas y populares. Gestiona las huertas familiares y comunitarias, se hace cargo de jardines y casas de adulto mayor, comedores comunitarios, conserva las semillas, preserva la gastronomía local y cuida de la familia.

También realiza tareas tradicionalmente masculinas, como la ganadería, el manejo de maquinaria y otras labores de gran esfuerzo físico, y participa activamente en la organización colectiva y las luchas por la reforma agraria, el cuidado de la naturaleza y la dignificación campesina.

Esta diversidad de roles, sin embargo, no es reconocida, imponiendo cargas extremas a las mujeres. En un contexto patriarcal, esta invisibilidad genera exclusión y violencias. Integrar esta realidad es esencial para una economía del cuidado (Kaur & Monsalve, 2025; SENA, 2025a).

La economía del cuidado, por su parte, se fundamenta en una visión amplia que reconoce el cuidado como dimensión esencial para garantizar y sostener la vida humana y no humana (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

El cuidado trasciende las tareas domésticas orientadas a niños, niñas, personas mayores o personas con necesidades específicas, extendiéndose a actividades que construyen entornos propicios para una vida comunitaria plena.

Según el DNP, entre 2020 y 2021, las mujeres rurales trabajaron diariamente alrededor de 14 horas, recibiendo remuneración del 39 % del tiempo total trabajado, frente a los hombres rurales que trabajaron poco más de 11 horas diarias, recibiendo el 73,9 % de remuneración (Departamento Nacional de Planeación, 2025).

Las economías populares, funcionan como procesos de articulación para la vida, ya que sus integrantes —personas, familias y organizaciones— mejoran, entre otros aspectos, el acceso a alimentos, bienes y servicios fundamentales para el bienestar de las comunidades de menores ingresos (Coraggio, 2020, pág. 13).



> ***«La Economía Popular se basa en el trabajo (dependiente o autónomo) y abarca las redes familiares, comunitarias y asociativas. Combina autoconsumo, intercambio, transferencias monetarias y acceso a bienes públicos, dependiendo fundamentalmente de la fuerza de trabajo para sostener proyectos de vida digna. Su unidad básica es el hogar, extendiéndose a emprendimientos y cooperativas. No es solo economía de pobres; es la base de una economía solidaria, opuesta a la lógica competitiva del capital». (Coraggio, 2020)***

Las economías campesinas, populares, comunitarias y del cuidado se erigen en pilares de esta economía para la vida, en tanto sus procesos económicos (producción, distribución y consumo) fomentan la armonía entre la humanidad y el resto de las formas de vida.

Su propósito es explorar el potencial humano más allá de la codicia y organizar la sociedad de modo que garantice el buen vivir colectivo (Hinkelammert & Mora, 2009).

Por lo tanto, estas economías para la vida requieren un acompañamiento integral del Estado y la sociedad para garantizar los derechos de quienes las ejercen además de proteger sus cosmovisiones y territorialidades.

El círculo virtuoso que generan las tres economías (campesinas, populares y del cuidado) resulta fundamental en un mundo que presenta altos niveles de inseguridad alimentaria.

Entre 2022 y 2024, las regiones más afectadas fueron:

- **Caribe (53,3 %)**
- **África Occidental (61,4 %)**
- **Asia Meridional (40,4 %)**
- **África Septentrional (33,9 %)**
- **América Central (26,4 %)**
- **América del Sur (24,1 %)**

En Colombia, el 27,7 % de la población enfrenta inseguridad alimentaria (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, 2025). La inseguridad alimentaria se asocia con la pobreza monetaria, que de acuerdo con el DANE (2025d), en 2024 afectaba al 31,8 % de la población —**una cifra que, si bien refleja una leve mejora frente al 34,6 % de 2023, sigue siendo alarmante**—.

Por su parte, la pobreza multidimensional alcanzó al 11,5 % de los colombianos, con una incidencia mucho mayor en centros poblados y zonas rurales dispersas (24,3 %), lo que evidencia profundas desigualdades territoriales.

La pobreza es una condición que, lamentablemente, suele determinarse por el lugar de nacimiento y las condiciones sociales del entorno familiar y comunitario. Un estudio de Dávalos y Monroy (2025) señala que el nivel de escolaridad de los padres es un factor fundamental para la movilidad social, es decir, para que las nuevas generaciones logren mejorar sus condiciones de vida.

En Colombia, esta situación se refleja de manera preocupante: el promedio de años de escolaridad cursados de la población campesina es de apenas 6,3 años para quienes residen en centros poblados y rurales dispersos, y de 7,8 años para los que habitan en cabeceras municipales. Esto indica que, en promedio, la población campesina no completa siquiera la educación básica secundaria.

La situación es aún más crítica para las personas de 35 años o más, entre las cuales el promedio de escolaridad desciende a 4,9 años en zonas rurales dispersas y centros poblados, y a 6,8 años en las cabeceras municipales (DANE, 2024b).

Precisamente, la desigualdad es un problema global y estructural. Algunos datos lo confirman:

«En 2024, la riqueza conjunta de los diez hombres más ricos del mundo se incrementó, en promedio, en casi 100 millones de dólares al día» *(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)*



«Si cualquier ciudadano corriente hubiera ahorrado 1.000 dólares estadounidenses al día desde hace 315.000 años, seguiría siendo menos rico que cualquiera de estos 10 hombres» *(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9).*

«Aunque perdiesen un 99 % de su riqueza, cualquiera de las diez personas más ricas del mundo seguiría siendo milmillonaria» *(OXFAM, El saqueo continúa, 2025, pág. 9)*





«El 1 % más rico de la población mundial genera tantas emisiones de carbono como los dos tercios más pobres de la humanidad» *(OXFAM, 2024, pág. 5).*



«El 1 % más rico de la población mundial posee el 43 % de los activos financieros globales» *(OXFAM, 2024, pág. 5)*





«Una trabajadora del sector sociosanitario necesitaría 1.200 años para ganar lo que un director general de una de las 100 empresas más grandes acumula en promedio en tan solo un año» *(OXFAM, 2024, pág. 5)*

OXFAM (Rodríguez, 2025), con datos de World Inequality Database, asegura que en Colombia, en 2022, la población del 1 % más rico acaparó ocho veces más riqueza que el 50 % más pobre, una cifra que muestra que, si bien no es de las más altas de América Latina, sí es considerada elevada para las metas deseadas de justicia social.

1.4. ¿Quiénes hacen parte de las economías campesinas?

La Resolución 464 de 2017 reconoce la diversidad de actores en las economías campesinas. Establece que estas incluyen no solo a personas y comunidades campesinas, sino también a comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que desarrollan actividades rurales y coexisten en diversos territorios reconociendo la interculturalidad en estas economías.

Además, incorpora la pluriactividad económica, abarcando tanto las actividades productivas tradicionales, y no tradicionales (agricultura familiar, minería artesanal, pesca artesanal, acuicultura, comercio, generación de energías alternativas, turismo rural, etc.) como servicios vinculados a dichas economías.

También campesinos y campesinas que trabajan por cuenta propia, como empleados, jornaleros, trabajadores familiares no remunerados, empleados domésticos, empleadores o incluso funcionarios públicos (DANE, 2025c).

La interculturalidad y la pluriactividad incluyen a jóvenes, mujeres, indígenas y pueblos negros que combinan las actividades agropecuarias con la minería artesanal, pesca, comercio, acuicultura, generación de energías alternativas y agroturismo (Cortés, y otros, Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política, 2024, pág. 121).

«Del total de la población que se autorreconoce como negra, mulata, afrodescendiente, afrocolombiana, palenquera o raizal, el 39,2 % también se considera como campesina. Del total de la población que se reconoce como indígena, el 55,4 % también se considera campesina» (DANE, 2023, pág. 42).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida –ECV (2024), el total de la población de 15 años y más que se identificó subjetivamente como campesina en 2024 fue de 10.408.000, que equivale al 25,4 % de la población en ese grupo de edad. De esta, el 10,8 % reside en cabeceras, frente al 77,4 % que se encuentra ubicada en centros poblados y rural disperso (DANE, 2025a).

Las Naciones Unidas (2018), extienden esta caracterización a cuidadores familiares, comunidades trashumantes, nómadas y seminómadas, personas sin tierra, y trabajadores migrantes o temporales, en sectores agrícolas, forestales, acuícolas o agroindustriales.

El campesinado también se configura como sujeto colectivo, a través de asociaciones productivas hasta grupos dedicados a la protección ambiental (ríos, humedales, selvas), la defensa de derechos, la lucha por la tierra y las semillas, la reparación por daños de la violencia y los feminismos campesinos, entre otras.

A nivel internacional, destaca La Vía Campesina (fundada en 1993), quizás la organización más importante a nivel mundial, que agrupa al menos a 200 millones de campesinas y campesinos en 81 países (La Vía Campesina, s.f.).

Otra red significativa es el Foro Mundial de Pescadores y Trabajadores de la Pesca (FMPTP), que reúne a 41 organizaciones de pescadores artesanales y trabajadores de la pesca de los cinco continentes, trabajando por la defensa de sus derechos humanos fundamentales y la justicia social (Global Network for the Right to Food and Nutrition, 2025).

También es representativo como referente global el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil creado en 1984 y que actualmente cuenta con al menos 1.500.000 afiliados (MST, 2024).

En Colombia existe una multiplicidad de organizaciones campesinas. Entre las de alcance nacional más destacadas se encuentran la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (FENSUAGRO), la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Red Nacional de Agricultura Familiar (RENAF), Agrosolidaria, el Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe (MAELA), la Asociación Nacional de Pescadores Artesanales de Colombia, el Congreso de los Pueblos, el Coordinador Nacional Agrario (CNA), Fuerza Nacional Campesina y la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC).

Estas organizaciones, y muchas otras, han sido vitales para la preservación de las culturas campesinas en Colombia.







1.5. Territorialidades de la economía campesina

Las economías campesinas son sistemas de conocimiento ancestral que condensan saberes ecológicos complejos, prácticas sostenibles arraigadas en el territorio y cosmovisiones únicas que entienden la relación con la naturaleza como un vínculo de reciprocidad y respeto (Cortés, y otros, Caracterización y tipologías de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria con enfoque agrobiocultural. Recomendaciones de política, 2024).

Para que perduren y se transmitan a las nuevas generaciones se requieren territorialidades protegidas donde puedan ejercer, preservar y revitalizar sus formas de vida.

Imagen 4. Territorialidades de las economías campesinas



Fuente. Elaboración propia modificado de Cortés, y otros, (2024, págs. 229-245).

1.6. Sistemas agroalimentarios de las economías campesinas

Los argumentos presentados evidencian la importancia fundamental del campesinado, tanto por su rol en la producción alimentaria y la generación de riqueza, como por preservar un patrimonio biocultural crucial para la sostenibilidad de la vida. En su esencia, sostiene un vínculo profundo con la tierra, que desafía la mirada reduccionista promovida por las lógicas culturales y económicas de la Revolución Verde.

Sistemas como la agricultura sintrópica, la agricultura natural, la agroforestería, los bosques comestibles, la milpa, la chagra amazónica y los sistemas anfibios (que integran agricultura y pesca) constituyen policultivos de alta diversidad genética (Mejía, 1995; Ford & Nigh, 2019; Nicholls, Henao, & Altieri, 2015).

Estos modelos gestionan los agroecosistemas de manera natural, priorizando el abastecimiento de alimentos para la familia y la comunidad. Además, mediante sus diseños y prácticas, promueven una relación armónica dentro de ecosistemas más amplios.

Los agroecosistemas campesinos y étnicos albergan muchas de las respuestas a las múltiples crisis que afectan a la humanidad: hambre, calentamiento global, malnutrición, degradación de suelos y contaminación de fuentes hídricas, entre otras.

Entre los diseños y técnicas campesinas destacan: el manejo integrado de aguas y suelos mediante curvas de nivel; la conservación del suelo con terrazas elevadas y cobertura vegetal; el enriquecimiento de la tierra a través de abonos orgánicos, abonos verdes y microorganismos benéficos (como los fijados por leguminosas); prácticas de cultivo como la rotación y asociación; la captación de agua lluvia; y la integración de especies maderables con cultivos y animales (Altieri & Nicholls, 2010)

La dimensión organizativa resulta crucial para la preservación de sus economías. Prácticas como la mano vuelta, mano cambiada, las mingas (de trabajo, pensamiento, cosecha o movilización), los convites, el trueque, así como ferias, mercados y celebraciones culturales, son fundamentales.

A ellas se suman metodologías clave como "Campesino a Campesino", las escuelas agroecológicas y la Investigación Acción Participativa (Machín, Roque, Ávila, & Rosset, 2010; Cárdenas, 1989). Estas prácticas reconocen la capacidad de innovación de las comunidades rurales, su autonomía y acción política.

1.7. Derechos del campesinado

Por su condición humana, el campesinado es titular de todos los derechos humanos. Su fundamento jurídico primordial se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos, compuesta principalmente por la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966).

De este marco se derivan 27 convenios, además de numerosas directrices y protocolos destinados a garantizar estos derechos universalmente (ONU, s.f.). Asimismo, el campesinado cuenta con derechos específicos, reconocidos tras sus luchas globales por el acceso a la tierra, la soberanía alimentaria, la defensa del territorio y la protección de las semillas. Este proceso lo ha consolidado como un sujeto político clave, logrando avances que trascienden su rol como productor de alimentos.

La concentración de la tierra en el mundo se intensificó a partir del año 2000. Este fenómeno ha creado una marcada desigualdad: el 1 % de las explotaciones concentra el 70 % de las tierras agrícolas mundiales, mientras que los pequeños productores representan el 84 % de las explotaciones, pero solo producen en el 12 % de la tierra (FIAN Internacional, 2025).

En Colombia, la distribución de la tierra rural presenta una marcada desigualdad. Los microfundios (menores de 3 hectáreas), a pesar de constituir el 65,8 % del total de predios, solo ocupan el 4 % del área rural total.

En contraste, los latifundios (más de 200 hectáreas), que representan apenas el 0,8 % de los predios, concentran el 44 % del área rural de propiedad privada. Esta concentración se refleja en que el 1 % de los propietarios posee el 49,85 % del área rural privada (IGAC, 2023).

La red global campesina emplea menos del 25 % de las tierras agrícolas para cultivar alimentos que nutren a más del 70 % de la población y usa aproximadamente 10 % de la energía fósil y no más del 20 % del agua que demanda la totalidad de la producción agrícola (ETC Group, 2017).

En este contexto, la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales* (United Nations Declaration on the Rights of Peasants and Other People Working in Rural Areas-UNDROP) constituye un hito trascendental para el movimiento campesino global, ya que subraya la necesidad de su pleno reconocimiento (ONU, 2018).

Aunque todos los derechos reconocidos son fundamentales, uno sintetiza muchos de ellos: **la soberanía alimentaria**. Para que las comunidades decidan autónomamente sobre sus sistemas agroalimentarios, es indispensable garantizar otros derechos como:

- El acceso a tierra fértil y agua.
- La participación en decisiones políticas.
- El reconocimiento de sus territorialidades.
- Las formas organizativas.
- La protección de sus cosmovisiones.

La Soberanía Alimentaria es el derecho de los pueblos a alimentos saludables y culturalmente apropiados, producidos mediante métodos ecológicamente respetuosos y sostenibles, y su derecho a definir sus sistemas alimentarios y agrícolas.Pone las aspiraciones y necesidades de quienes producen, distribuyen y consumen alimentos en el centro de los sistemas y políticas alimentarias, en lugar de las demandas de los mercados y las corporaciones.

Defiende los intereses y la inclusión de la próxima generación. Ofrece una estrategia para resistir y desmantelar el actual régimen corporativo de comercio y alimentación, y proporciona directrices para los sistemas alimentarios, agrícolas, ganaderos y pesqueros determinados por los productores y usuarios locales. (Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria, s.f.)



Colombia adoptó de manera formal esa declaración en su constitución política con los Actos Legislativos 01 de 2023 y 01 de 2025.

Artículo 64: «El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales. El Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes y derechos como a la educación de calidad con pertinencia, la vivienda, la salud, los servicios públicos domiciliarios, vías terciarias, la tierra, el territorio, un ambiente sano, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación reforzada, la conectividad digital, la mejora de la infraestructura rural, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos».



Otros hitos normativos recientes son:



- 2016. Acuerdo de Paz y Reforma Rural Integral.
- Resolución 464/2017: Lineamientos para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria.
- Sentencia C-077/2017 Corte Constitucional: campesinado como sujeto de especial protección constitucional.
- Sentencia STP 2028/ 2018: Corte Suprema de Justicia. Ordena definir un concepto de «sujeto campesino» y recopilar estadísticas.
- Ley 2294/2023: Territorios Campesinos Agroalimentarios y Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios.
- Acto legislativo 03 de 2023: Establece la jurisdicción agraria y rural.
- Resolución 331 de 2024. MADR: Política pública de Agroecología.
- Acto Legislativo 01 de 2025: Artículo 65: «El Estado garantizará el derecho humano a la alimentación adecuada».

1.8. ¿Por qué es importante proteger los derechos del campesinado y sus economías?

Desde la publicación del influyente informe *"Los límites del crecimiento"* (Meadows, Rande, Meadows, & Behrens, 1972) ha ido creciendo globalmente el cuestionamiento por parte de académicos, centros de pensamiento y organizaciones sociales hacia la viabilidad del sistema económico global.

Su premisa fundamental sostenía que las lógicas de producción, comercialización y consumo rebasan la capacidad de regeneración de los ecosistemas, sus recursos y servicios.

La gravedad tanto de las causas como de los efectos de problemáticas como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación, la creciente desigualdad social, el hambre y diversos riesgos económicos, sociales y militares es consistentemente documentada en informes de prestigiosas instituciones.

Entre ellas destacan el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2022), La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023), el Relator Especial para el Derecho a la Alimentación (Elver, 2020), la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, 2019; IPBES, 2024) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, 2024).

Desde 1970, el 75 % de la superficie del planeta ha sufrido alteraciones considerables. El 66 % de la superficie oceánica está experimentando cada vez más daños y se ha perdido más del 85 % de la superficie de humedales (IPBES, 2019, pág. 11). El cambio de uso de la tierra y la sobreexplotación– de animales, plantas y otros organismos son los impulsores principales.

«El sistema alimentario global en su conjunto (producción, empaquetado, transporte, cadena de frío y desperdicio) genera entre el 44 % y el 57 % de los gases responsables del cambio climático» (GRAIN, 2016).

33 % de los suelos del planeta están degradados por erosión, compactación, pérdida de materia orgánica, salinización, acidificación y contaminación) (FAO y GTIS, 2015).

Estos informes identifican como principales impulsores de la crisis ambiental global a la deforestación, los monocultivos, la contaminación, la pérdida de saberes ancestrales, el uso de agroquímicos y la degradación de suelos fértiles.

Frente a esta problemática, proponen prácticas como la agroecología, la agroforestería comunitaria, los sistemas silvopastoriles, la pesca artesanal y la acuicultura a pequeña escala como alternativas esenciales. Estas no solo conservan la biodiversidad, sino que también mejoran la salud pública, mitigan el cambio climático y reducen el hambre.

En Colombia se deforestaron 79.256 hectáreas en 2023, cifra más baja reportada desde 2013. Las principales causas de la deforestación son: acaparamiento de tierras, ganadería extensiva, cultivos de uso ilícito, monocultivos, infraestructura ilegal, extracción llegal de recursos: incendios forestales, debilidad Institucional y presencia de grupos armados ilegales (Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, 2024).

Hay 12.862 unidades de producción agropecuaria y 22.000 personas habitando en 37 Parques Nacionales Naturales. Un dato clave que resalta la importancia de reconocer la dimensión ecológica del campesinado (Duarte, 2022).

¿Y qué significa proteger los derechos del campesinado? Significa crear las condiciones necesarias para garantizar su bienestar y el desarrollo digno de sus medios de vida. Esto implica reconocer que el campesinado, tanto en Colombia como en el mundo, ha sido históricamente víctima de múltiples violencias —económicas, sociopolíticas y culturales—, razón por la cual merece una protección especial.

El SENA, consciente de esa deuda social, creó la estrategia **CampeSENA** con el propósito de dignificar y reconocer al campesinado colombiano como sujeto de derechos.

Su objetivo es fortalecer la economía rural, mejorar el acceso a los programas de la entidad y potenciar las capacidades y conocimientos de esta población.

Todo ello con un enfoque de justicia social, ambiental y económica, adaptándose a la diversidad territorial y cultural para generar nuevas oportunidades, aumentar los ingresos y mejorar la calidad de vida.

En 2024, mediante esta estrategia, el SENA (2025b) alcanzó los siguientes números:

- 459.847 cupos en Formación Profesional integral.
- 148.475 personas de las economías campesinas atendidas en el programa de emprendimiento.
- 414 unidades productivas campesinas creadas.
- 72.312 certificaciones de competencias laborales expedidas.

En el mundo hay 735 millones de personas padecieron hambre en 2022, aprox. 9 % de la población mundial (FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF, 2023). En Colombia hay una prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave del 25,5 %.

Sin embargo, este indicador es desigual: Aumenta al 28,2 % en hogares con jefatura femenina, disminuye al 23,1 % en aquellos con jefatura masculina, y se incrementa significativamente al 35,4 % en hogares con jefatura campesina (sin distinción de género) (DANE, 2025e).

Según el informe Guerra contra el campesinado (1992-2020), 211.724 campesinos fueron víctimas de violencia sociopolítica y 4.549.658 sufrieron desplazamiento forzado (Bautista y otros, 2022). Dos de cada cinco pescadores censados (39,3 %) manifestaron ser víctimas del conflicto (AUNAP, 2020).

Se han simplificado los agroecosistemas y las dietas en el mundo. De 6.000 especies de plantas aptas para la alimentación, solamente nueve abarcan el 66 % de la producción y consumo global de alimentos (FAO, 2019, pág. 9).

El índice de pobreza multidimensional de acuerdo con un censo tipo registro realizado por la AUNAP a 33.405 pescadores artesanales de la región Pacífica, Caribe y el área de influencia de Hidroituango arrojó como resultado que el 23,57 % eran pobres.

En cuanto a los resultados de la pobreza medida por NBI, para el total de población censada se ubica en 68.46 %, Aproximadamente una de cada cinco pescadores(as) registrados en el Censo tipo registro no saben leer ni escribir (AUNAP, 2020).

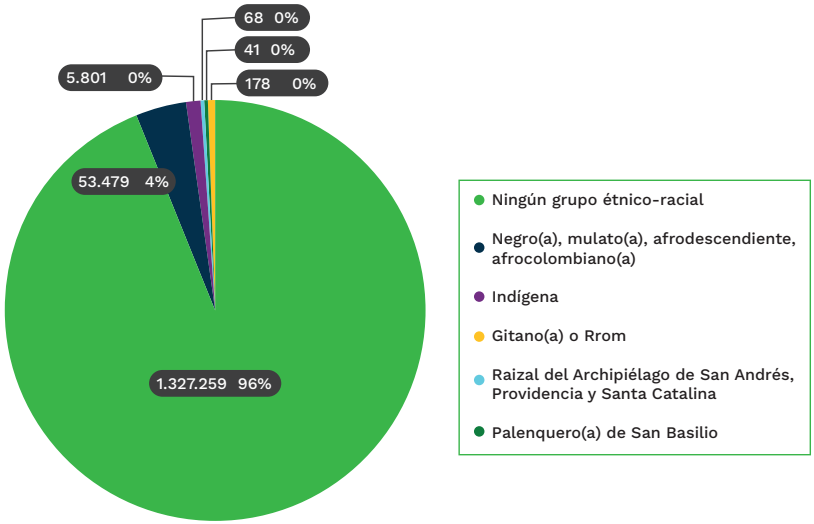
En conclusión, la protección de los derechos del campesinado resulta fundamental para garantizar su supervivencia y bienestar, dado que sus cosmovisiones, sistemas agroalimentarios, territorialidades y formas de organización propias de las economías campesinas resguardan soluciones que la humanidad necesita para enfrentar las múltiples crisis actuales, especialmente el hambre, la desigualdad, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los problemas de salud pública, la contaminación hídrica y la degradación de los suelos fértiles.



2. Economías campesinas en Tolima

El departamento del Tolima se ubica en el centro-occidente de Colombia y cuenta con 47 municipios. Según las proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023), para 2025 se estima una población de 1.386.826 personas, de las cuales el 95,70 % no se autorreconoce como perteneciente a algún grupo étnico-racial (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2023a).

Gráfica 1. Distribución de población en Tolima según auto reconocimiento de pertenencia étnica

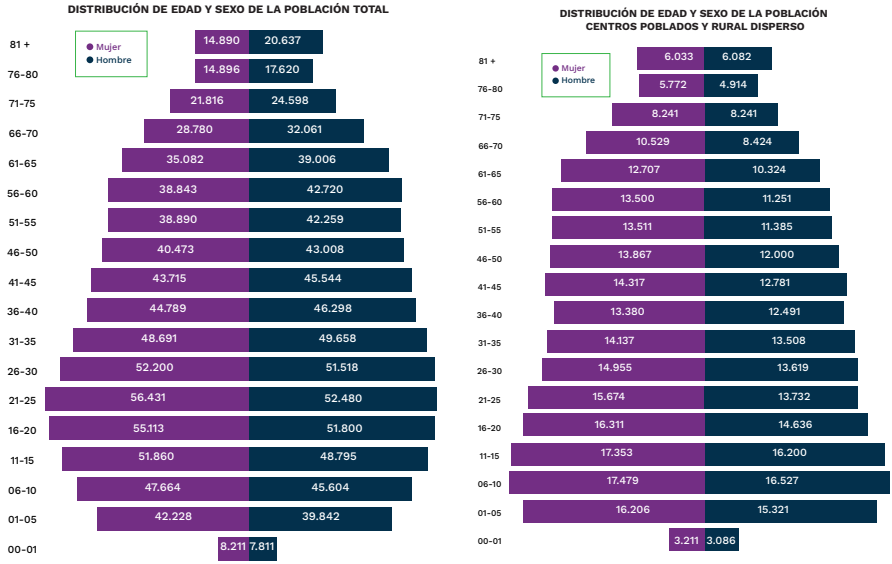


Fuente. Elaboración propia a partir de DANE (2023a).

Según las estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2023a), el 68 % de la población con autorreconocimiento étnico indígena en el departamento del Tolima se localiza en los municipios de Ortega (32,77 %), Coyaima (21,90 %) y Natagaima (13,42 %). (DANE, 2023a)

La población departamental está distribuida casi equitativamente por sexo: 49,4 %, hombres, y 50,6 %, mujeres. Asimismo, en los centros poblados y en el área rural dispersa se observa una menor proporción de población en el rango de edad entre los 16 y los 40 años, en contraste con la estructura etaria del total departamental (DANE, 2023a).

Gráfica 2. Distribución de población por edad y sexo en el total y en centros poblados y rural disperso en Tolima



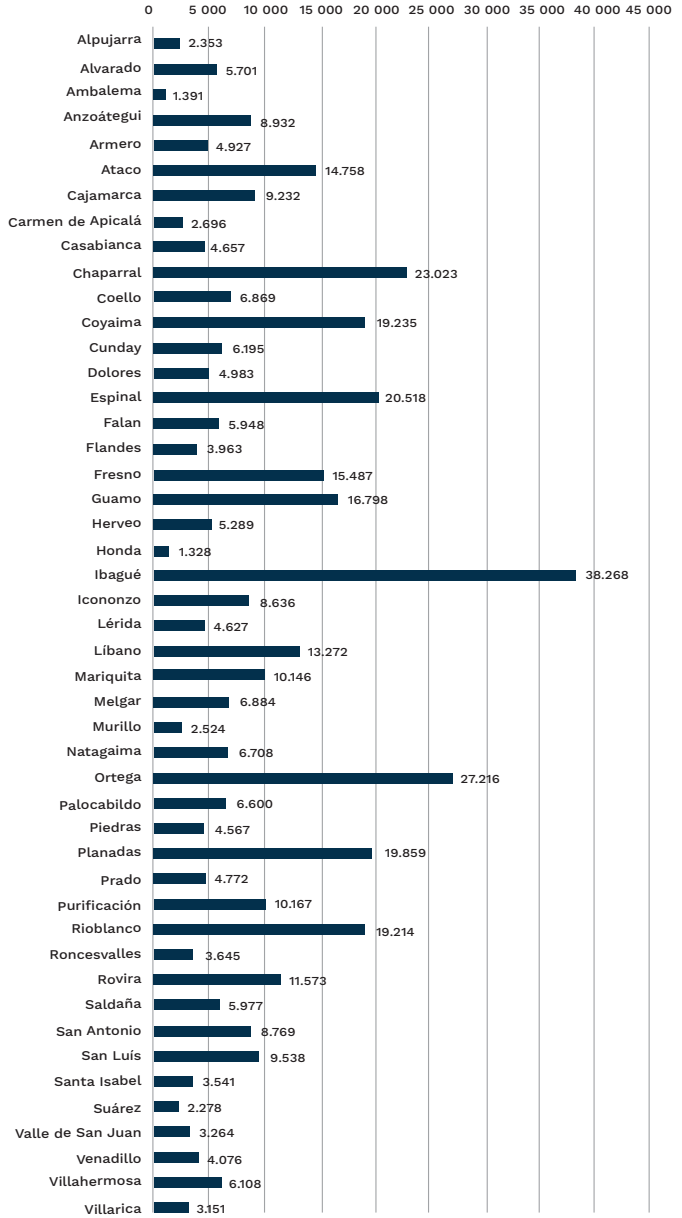
Fuente. Elaboración propia a partir de DANE (2023ª).

El departamento del Tolima presenta una estructura demográfica relativamente envejecida. Las personas mayores de 60 años representan aproximadamente el 18 % de la población, cifra superior al promedio nacional, mientras que la proporción de niñas, niños y adolescentes menores de 12 años es cercana al 17 % (DANE, 2023a).

El 31 % de la población se localiza en centros poblados y en el área rural dispersa, principalmente en los municipios de Ibagué, Ortega, Chaparral y Espinal (DANE, 2023a).

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2024, el 37,7 % de la población del departamento mayor de 15 años se identifica subjetivamente como campesina (DANE, 2024b). En 2023, el autorreconocimiento campesino alcanzaba el 41,2 % (DANE, 2023b), lo que evidencia una tendencia decreciente en este indicador.

Gráfica 3. Distribución de población en centros poblados y rural disperso en los municipios de Tolima

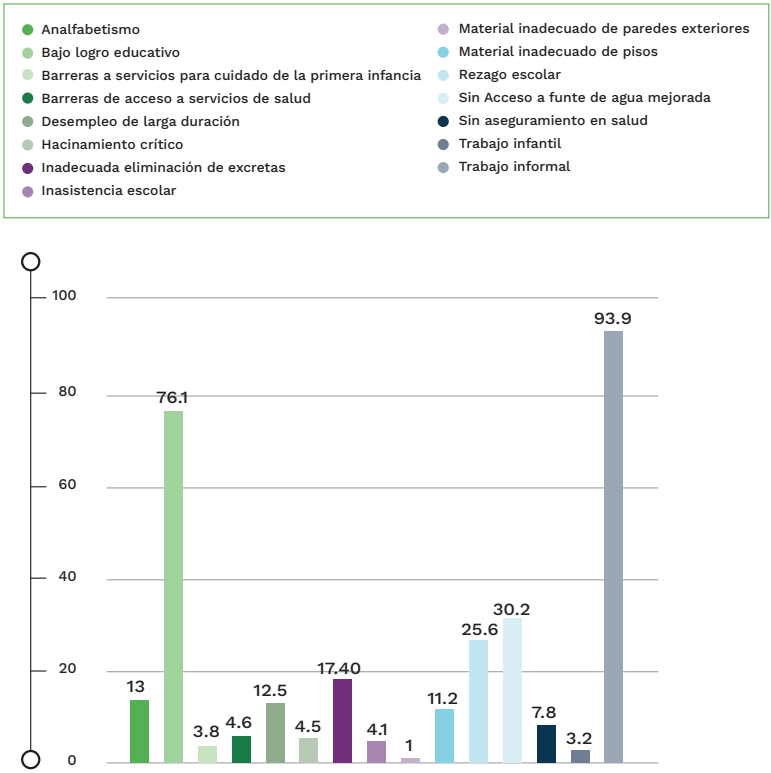


Fuente. Elaboración propia a partir de DANE (2023).

No obstante, en 28 de los 47 municipios del departamento más de la mitad de la población se localiza en áreas rurales. Los municipios con mayor proporción de población rural son: Anzoátegui (83,96 %), Rioblanco (81,62 %), Coyaima (81,04 %), Coello (80,10 %), Ortega (77,85 %), Falan (74,35 %), Ataco (73,04 %), Casabianca (71,99 %), Planadas (71,95 %), San Luis (70,44 %) y Cunday (70,21 %) (DANE, 2023).

Según las mediciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el índice de pobreza multidimensional en el Tolima es del 24,7 %, cifra inferior al promedio nacional, que corresponde al 26,9 %. En las cabeceras municipales, el índice se ubica en 7,20 % en el Tolima, frente a 11,47 % a nivel nacional. Por su parte, en los centros poblados y en el área rural dispersa, el índice en el departamento es de 12,6 %, mientras que el promedio nacional alcanza el 17,7 % (DANE, 2025f).

Gráfica 4. Distribución por variables del Índice de Pobreza Multidimensional en Centros Poblados y Rural Disperso en Tolima



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE (2025f).

En los centros poblados y en el área rural dispersa del Tolima, la mayor privación de la población está asociada a la falta de trabajo formal (93,9 %) (DANE, 2025f), lo que evidencia una brecha en la garantía del derecho al trabajo decente.

Entre las características de un empleo formal se encuentra la afiliación y contribución al Sistema General de Seguridad Social. En la población mayor de 15 años que se autorreconoce como campesina en el departamento del Tolima, solo el 12,4 % se encuentra afiliado al régimen contributivo en salud, cifra inferior al promedio nacional, que se ubica en el 18,0 % (DANE, 2024b, p. 15).

La limitada cobertura implica un incumplimiento del derecho a la seguridad social, reconocido en el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, así como restricciones en el acceso a empleos formales que garanticen cobertura plena en salud y pensión.

Según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2024, en la población mayor de 15 años que se autorreconoce como campesina, el 72,0 % de los hombres reportó que su actividad principal la semana anterior fue trabajar, mientras que en el caso de las mujeres esta proporción fue del 23,2 % (DANE, 2024b, cuadro 14).

La segunda variable de mayor prevalencia en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) en centros poblados y área rural dispersa del Tolima corresponde a logro educativo insuficiente (76,1 %) (DANE, 2025f).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2024, el promedio de años de educación de las personas mayores de 15 años que se autorreconocen como campesinas es de 6,8 años (DANE, 2024b, cuadro 13).

Para dimensionar la brecha educativa rural, es pertinente señalar que la población campesina en Colombia alcanza, en promedio, entre 6 y 7 años de escolaridad, equivalente a una educación secundaria incompleta (DANE, 2024b, cuadro 13)

En el departamento del Tolima, como se mencionó previamente, el promedio es similar, lo que confirma el rezago educativo rural frente a las zonas urbanas, donde la escolaridad promedio ronda los 10 años (Ministerio de Educación Nacional, s. f.). Esta brecha educativa entre las zonas rurales y urbanas evidencia que muchas personas campesinas no logran culminar la educación media, lo que refleja una desigualdad estructural en el acceso al derecho a la educación básica y media.

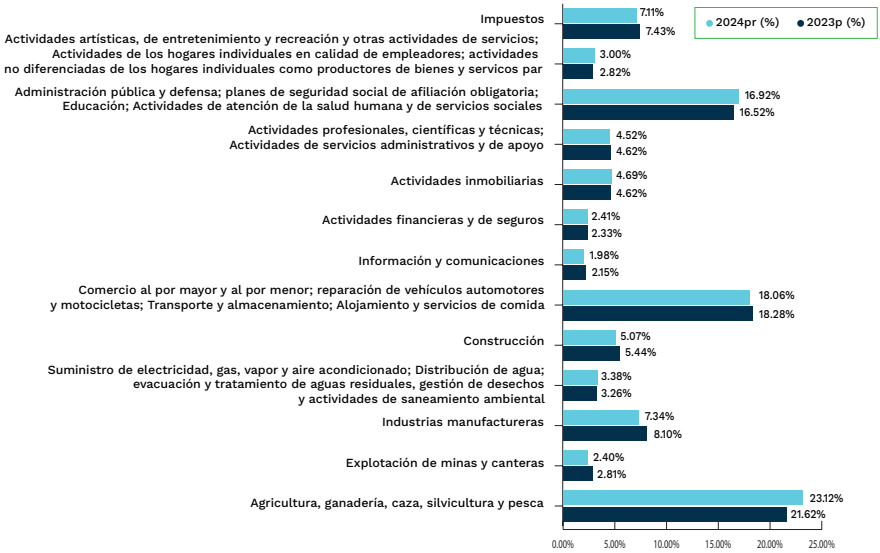
En cuanto a la implementación de procesos de formación en el marco de la estrategia CampeSENA, con corte a octubre de 2025, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha alcanzado una cobertura total de 21.375 cupos en el departamento del Tolima, de los cuales 12.012 corresponden a mujeres y 586 a personas con autorreconocimiento no binario (SENA, 2025).

2.1. Magnitud de la economía campesina en el Tolima

La economía del departamento del Tolima aporta el 2,17 % del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (DANE, 2025g).

Los sectores económicos que mayor contribución realizan al PIB departamental en 2024 son: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,12 %); comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida (18,06 %); y administración pública y defensa (16,92 %) (DANE, 2025g).

Gráfica 5. Distribución porcentual del producto interno bruto de Tolima 2023-2024



Fuente. Elaboración propia a partir de DANE (2025g).

Si bien en 2023 y 2024 la estructura productiva general se mantiene, se observa que la participación de los sectores de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca aumentó su participación porcentual, al igual que el sector de administración pública y defensa (DANE, 2025g).

Según el Perfil Económico Departamental del Tolima del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la caña (panela/azúcar) aparece como el principal cultivo permanente (54,6 %) en términos de producción dentro de la estructura agrícola departamental, seguida por plátano (12,7 %), aguacate (9,4 %) y café (5,8 %). En cuanto a cultivos transitorios, el arroz registra la mayor participación (62,7 %), seguido por maíz (20,0 %) y arracacha (5,1 %) (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2024, p. 25).

De acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en el Tolima se registran 170.908 predios rurales privados, con una estructura predial altamente fragmentada: el 53,79 % corresponde a microfundios, el 25,52 % a minifundios y el 9,59 % a pequeña propiedad (IGAC, 2024, p. 38).

No obstante, a pesar de la predominancia de microfundios, minifundios y pequeña propiedad en número de predios, en términos de área el 48,34 % del territorio departamental se encuentra concentrado en predios de mediana propiedad y el 20,54 % en latifundios (IGAC, 2024, p. 38).

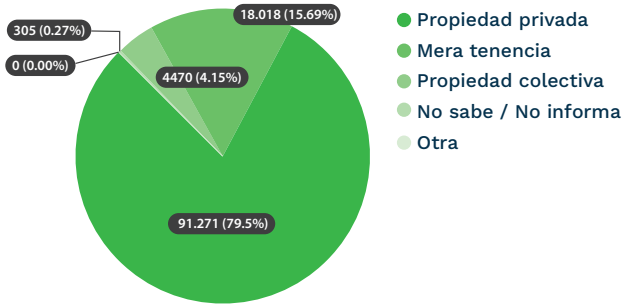
Estas cifras del estudio del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2024) evidencian un patrón productivo fuertemente campesino y de pequeña escala predial en gran parte del territorio departamental, acompañado de una significativa concentración de la tierra en predios de mediana propiedad y latifundio.

En 2023, en el departamento del Tolima, la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) estimó la existencia de 115.085 unidades productivas agropecuarias, que representan el 5,84 % del total nacional. De estas, el 71,65 % corresponde a propiedad privada, mientras que el 15,69 % se encuentra bajo figuras de mera tenencia, las cuales incluyen relaciones de uso de la tierra como arriendo, usufructo, aparcería u otras formas de ocupación (DANE, 2023b).

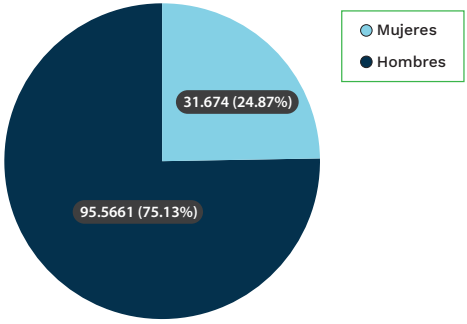


La fragmentación de la tenencia de la tierra dificulta el desarrollo de economías de escala, limita el acceso al crédito y aumenta la dependencia de esquemas como el arrendamiento o la aparcería. En este sentido, abordar esta problemática requiere políticas orientadas al acceso a la tierra y a su formalización, en coherencia con el mandato constitucional de especial protección al campesinado.

Gráfica 6. Distribución por tipo de tenencia de unidades productivas agropecuarias en Tolima



Gráfica 7. Distribución por tenencia según sexo en Tolima

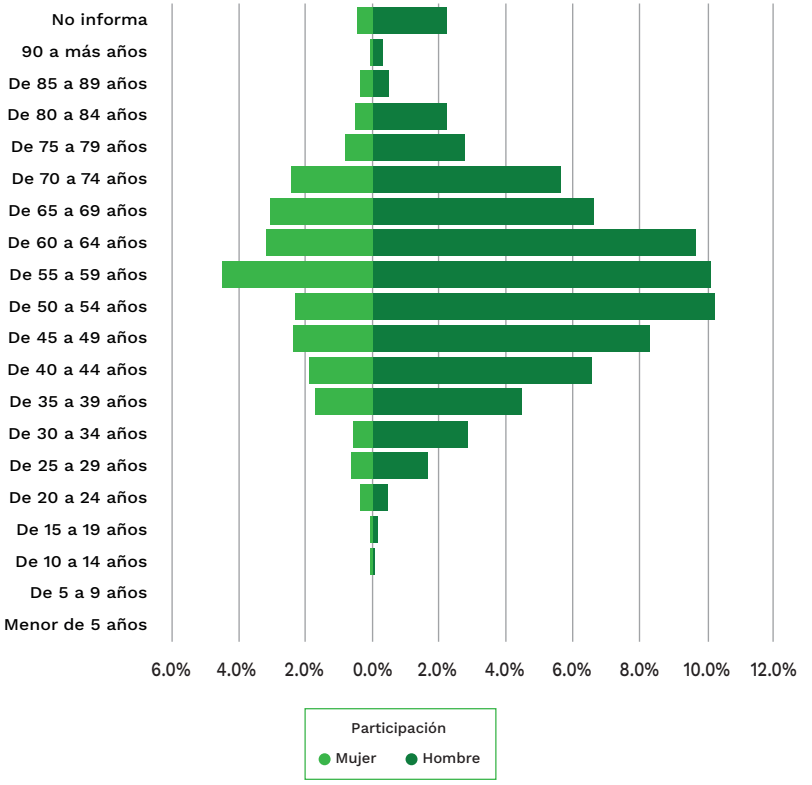


Fuente. Elaboración propia a partir de DANE (2023b).

El 75,13 % de las unidades productivas en el Tolima son propiedad de hombres (DANE, 2023b). Esta situación se enmarca en una tendencia nacional y en imaginarios sociales según los cuales: «las mujeres no requieren tener propiedad sobre la tierra» (Ministerio de Justicia y del Derecho, s. f., p. 13), lo que genera barreras estructurales para el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres rurales.

En cuanto a la distribución por sexo y edad de las personas productoras, se identifica que el 30,1 % de los productores agropecuarios corresponde a hombres entre los 50 y 64 años. La población masculina mayor de 50 años representa el 48,3 % del total de productores, lo que evidencia un proceso de envejecimiento de la población vinculada a la producción agropecuaria.

Gráfica 8. Estructura población por sexo y rango de edad de los productores agropecuarios en el Tolima

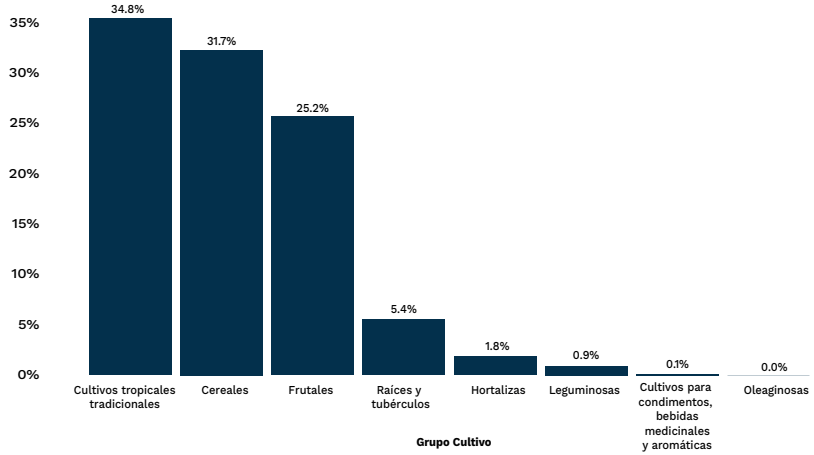


Fuente. (DANE, 2023b).

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), 36.950 de las 115.085 unidades productivas registradas en el Tolima cuentan con señal y receptor de radio comunitaria, mientras que solo 19.307 disponen de acceso a internet, lo que refleja importantes brechas de conectividad en el territorio rural (DANE, 2025f).

En cuanto a la distribución de toneladas de producción agrícola, en el Tolima el 34,8 % corresponde a cultivos tropicales tradicionales que incluyen café, cacao y caña panelera; el 31,7 % corresponde a cereales, principalmente arroz; y el 25,2 % a frutales, entre los cuales se destaca el aguacate (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA, 2024).

Gráfica 9. Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2024-Porcentaje de producción (toneladas) por Grupo cultivo



Fuente. Elaboración propia a partir de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), 2024.

2.2. Las actividades de las economías campesinas en el Tolima según los resultados del taller

En agosto de 2025 se realizó un taller de caracterización con representantes de organizaciones vinculadas a las economías campesinas en el departamento del Tolima. Los resultados de este ejercicio se presentan a continuación.

Durante el taller, las personas participantes identificaron las principales actividades productivas asociadas a las economías campesinas según las subregiones del departamento. En el norte del Tolima (zona andina alta), municipios como Murillo, Anzoátegui, Líbano y Villahermosa se caracterizan por cultivos de clima frío, entre ellos papa, hortalizas y café de altura.

En el sur del Tolima, correspondiente a la zona de cordillera y piedemonte amazónico, las economías campesinas en municipios como Planadas, Chaparral, Ataco y Rioblanco han estado fuertemente marcadas por el conflicto armado.

Fotografía 1. Grupo de participantes en el taller de caracterización de las poblaciones de las economías campesinas en la Regional Tolima en 2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Algunos representantes de organizaciones del sur del departamento relataron cómo debieron reorganizar sus sistemas productivos tras el conflicto, diversificando cultivos como café, cacao y maíz, y accediendo a estrategias estatales orientadas a la restitución de derechos de la población víctima y a procesos de reparación integral.

En estas zonas, la construcción de paz y la memoria histórica se han integrado a las dinámicas económicas locales. Algunas personas campesinas han incursionado en iniciativas de turismo rural, guiando visitantes a escenarios históricos del conflicto, parques naturales y territorios de memoria, como alternativa complementaria a la agricultura tradicional, especialmente cuando esta se ve limitada por la escasez de tierra o las dificultades de acceso a mercados.

Un tema transversal identificado durante el taller fue la dificultad para comercializar productos con valor agregado. Muchas personas campesinas venden materias primas —como café pergamino, cacao en baba, leche cruda o granos de maíz— a precios bajos, debido a la falta de infraestructura para la transformación agroindustrial. Durante el diálogo se reiteró el problema de la intermediación excesiva.

Fotografía 2. Socialización de conclusiones después de una mesa de trabajo



Nota. Taller de caracterización de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima, 2025.

Algunas asociaciones han intentado avanzar hacia procesos de transformación productiva con apoyo institucional; sin embargo, han enfrentado obstáculos como los altos costos de las materias primas y la falta de capital semilla. Las personas participantes señalaron que los proyectos productivos requieren seguimiento continuo y calidad en la asistencia técnica.

En este sentido, se sugirió que el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) lidere procesos de acompañamiento durante las etapas de implementación del aprendizaje impartido.

Otro ejemplo provino de productores de miel (apicultores), quienes señalaron que cumplir con los requisitos técnicos y sanitarios resulta complejo y costoso para pequeños emprendimientos campesinos, lo que dificulta su formalización.

Por ello, las personas campesinas solicitaron mayor flexibilización normativa o acompañamiento técnico que facilite la obtención de registros sanitarios, evitando que estos se conviertan en «cuellos de botella» para el desarrollo de la agroindustria rural.

Según lo expresado por las personas participantes, las condiciones territoriales influyen directamente en las dinámicas económicas campesinas. Un ejemplo, es el deterioro de las vías terciarias, que dificulta el transporte y comercialización de las cosechas.

Adicionalmente, la conectividad digital constituye otra brecha significativa, ya que, en muchas, veredas no existe acceso a internet ni señal celular suficiente, lo que aísla a las juventudes rurales e impide aprovechar oportunidades de educación virtual, comercio electrónico y asistencia técnica remota.

Las personas participantes también analizaron el rol de las juventudes rurales y su percepción sobre la permanencia en las actividades de las economías campesinas. Según lo señalado durante el taller, la migración hacia las ciudades se explica, en gran medida, por la falta de oportunidades económicas en el campo.

En muchos casos, las hijas e hijos de familias campesinas no desean continuar con las fincas familiares debido a la baja rentabilidad y a las duras condiciones de la vida rural.

En este contexto, se destacó la importancia de implementar estrategias como capital semilla, formación técnica pertinente y talleres prácticos en colegios rurales, con el propósito de fortalecer la valoración de las actividades agropecuarias desde la niñez y promover el aprendizaje de conocimientos productivos contemporáneos, contribuyendo así a romper el estigma de atraso históricamente asociado a la vida campesina.

2.3. Características de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima

La población que participa en las economías campesinas del Tolima es heterogénea e incluye diversos grupos sociales con necesidades, roles y desafíos diferenciados.

A continuación, se presentan los resultados del análisis realizado durante el taller sobre cuatro grupos poblacionales, describiendo sus roles dentro de las economías campesinas, las problemáticas que enfrentan y algunas propuestas planteadas para atender sus requerimientos.

2.3.1. Mujeres

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), 2024, el 34,8 % de las mujeres mayores de 15 años se identifican como campesinas; y, teniendo en cuenta lo reportado la semana anterior, el 70,0 % se dedicaba a oficios del hogar y el 23,2 % estaba trabajando. En el caso de los hombres, tan solo el 13,8 % reportó que su actividad eran oficios del hogar y el 72,0 % trabajaba (DANE, 2024b, Cuadros 8A y 14).

Durante el diálogo, las personas participantes señalaron que las mujeres rurales en Tolima son un pilar fundamental de las economías campesinas. Tradicionalmente,

han asumido múltiples roles como agricultoras, cuidadoras, gestoras del hogar y, con creciente frecuencia, lideresas comunitarias.

En el taller se resaltó que la mujer campesina lidera procesos asociativos familiares, gestiona capacitaciones y capital mediante proyectos, además de producir y emprender, lo que evidencia su habilidad para optimizar los recursos disponibles en la finca.

Las personas participantes señalaron que, pese a su aporte y al rol que desempeñan las mujeres en las actividades de las economías campesinas, enfrentan problemáticas como la sobrecarga de trabajo, ya que cumplen jornadas agrícolas (siembra, cosecha y cuidado de animales) y, adicionalmente, desarrollan tareas domésticas y de cuidado.

Fotografía 3. Mujer campesina participante en el taller de caracterización de la población de las economías campesinas en Tolima 2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Durante el diálogo, las participantes indicaron que perciben una falta de reconocimiento de su rol productivo y comunitario. Asimismo, se analizó que las mujeres enfrentan limitaciones de acceso a recursos económicos al momento de emprender, y les resulta difícil acceder a créditos formales por la falta de garantías o por sesgos presentes en algunas entidades financieras. La propiedad de la tierra constituye otro punto crítico.

Como se indicó en las generalidades, tan solo el 24,87 % de la tenencia de las unidades productivas es de propiedad de mujeres (DANE, 2023b).

En el taller, las personas asistentes analizaron alternativas y propuestas para el empoderamiento económico de las mujeres mediante capacitaciones en las veredas, adaptadas a sus necesidades. Entre los temas sugeridos se mencionaron la formulación de proyectos, las energías renovables y la comercialización, con el fin de gestio-

nar iniciativas productivas exitosas. Igualmente, propusieron realizar talleres de emprendimiento teórico-prácticos enfocados en derivados agrícolas (transformación de café, banano, leche) con el SENA apoyando en insumos y maquinaria.

Dentro del eje de acceso a recursos económicos, la propuesta se enfoca en implementar requisitos que atiendan a las características de las mujeres campesinas, reconociendo que muchas no cuentan con historial crediticio, formación académica o propiedad de la tierra. Otra propuesta planteada fue fortalecer los procesos de titulación de tierras a favor de las mujeres.

En cuanto a la formación técnica, las propuestas se orientan a ampliar la cobertura territorial de los procesos formativos, de tal forma que la formación en agroindustria, contabilidad rural y gestión de proyectos llegue hasta las veredas, considerando que muchas mujeres no pueden desplazarse lejos de sus hogares para estudiar.

2.3.2. Jóvenes

Como se observa en la gráfica de distribución de la población por sexo y edad de las personas productoras agropecuarias, elaborada a partir de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) (2023), tan solo el 3,3 % corresponde a hombres y mujeres entre los 14 y 29 años.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2024b), el indicador de asistencia escolar a establecimientos de educación formal para personas de 15 a 21 años que se autoidentifican como campesinas en el departamento es de 46,3 %, cifra inferior al total nacional, que se ubicó en 48,0 % (DANE, 2024b).

Fotografía 4. Jóvenes campesinos participantes en el taller de caracterización de las poblaciones de las economías campesinas en Tolima 2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Durante las sesiones de trabajo, el tema central de análisis por parte de las personas asistentes fue el relevo generacional en las economías campesinas. Desde la perspectiva de las y los participantes, muchas personas jóvenes muestran procesos de desvinculación del campo y migración hacia zonas urbanas. En este contexto, la principal inquietud se centró en identificar los factores que motivan la permanencia o el interés de las juventudes por la vida rural.

En el taller se identificó que las juventudes campesinas tienden a estar más familiarizadas con la tecnología y las redes sociales, incluso en entornos rurales con conectividad limitada. Estas herramientas son utilizadas para promover productos de sus fincas, comunicarse y acceder a nuevas ideas y conocimientos.

También, se mencionó que un grupo de jóvenes está transformando actividades tradicionales. Por ejemplo, en la producción de café se han enfocado en mejorar la calidad de los procesos, promoviendo cafés especiales y diferenciados. Otras personas jóvenes muestran interés por la agroecología, desarrollando prácticas de conservación ambiental, rescate de semillas criollas, apicultura nativa y agroturismo. Sin embargo, las personas participantes señalaron que existen barreras como la falta de credibilidad e incidencia de las juventudes dentro de los procesos productivos, lo que limita su participación y liderazgo en las dinámicas rurales.

En cuanto a la educación, el análisis se centró en la pertinencia de los contenidos impartidos y en su adecuación a las realidades y contextos que viven las juventudes rurales en Tolima. Las personas asistentes señalaron que la educación rural suele percibirse como de baja calidad y que los conocimientos adquiridos en la escuela no siempre preparan para gestionar de manera rentable una pequeña finca.

Asimismo, las personas participantes indicaron que la inestabilidad económica del sector agropecuario constituye otro factor de expulsión. Los precios volátiles y la pérdida de cosechas derivada de cambios climáticos generan inseguridad económica, situación que impulsa a muchas personas jóvenes a buscar empleos más estables en las ciudades.



En relación con estrategias para superar estas barreras y fortalecer el rol de las juventudes campesinas, las personas participantes formularon diversas propuestas orientadas a su empoderamiento. Una de ellas consiste en crear una «biblioteca virtual de libre acceso» dirigida al sector rural, donde sea posible encontrar información técnica, cursos en línea y materiales de consulta sin costo.

También, se solicitó al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ampliar la cobertura territorial y temática de la formación que se imparte directamente en las veredas, así como implementar módulos cortos y procesos de formación con un enfoque eminentemente práctico. Se destacó como aspecto positivo que la entrega de insumos y kits se realice antes del inicio de las capacitaciones y no después, para que puedan ser aprovechados durante el proceso formativo.

Otra propuesta plantea la implementación de estrategias de acompañamiento a los proyectos posteriores a los procesos de formación, así como el desarrollo de estrategias de comunicación que permitan conocer los mecanismos de acompañamiento en la gestión de requisitos y trámites ante el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) y otras entidades, con el fin de facilitar la formalización de emprendimientos rurales.

En cuanto a los apoyos productivos, las juventudes participantes sugirieron la creación de programas de capital semilla y el acceso a maquinaria apropiada para emprendimientos juveniles, acompañados de capacitaciones orientadas a gestionar estos recursos de manera eficaz. Entre las propuestas se mencionó, por ejemplo, dotar a grupos de jóvenes con pequeños tractores o agroinsumos para huertas orgánicas, junto con formación en su uso y mantenimiento.

Finalmente, se propuso ampliar la cobertura y el contenido temático de formaciones interdisciplinarias, que incluyan todas las etapas de los emprendimientos rurales, desde la producción hasta la comercialización y el diseño de marca.

2.3.3. Población LGBTIQ+

La presencia de personas LGBTIQ+ en el sector rural es un tema que históricamente ha sido invisibilizado. En Tolima, como en muchas regiones, existen personas de la diversidad sexual y de género que viven y trabajan en contextos campesinos. Durante el taller, un grupo de participantes analizó el rol y las problemáticas que enfrentan las personas LGBTIQ+ en las actividades de las economías campesinas.

Se identificó que las personas LGBTIQ+ campesinas asumen diversos roles en sus comunidades. Entre ellas se encuentran jóvenes, personas adultas cabeza de familia,

y, en cuanto a actividades económicas, pueden desempeñarse como ganaderas, ganaderos, agricultoras o agricultores. Varias de estas personas combinan sus labores en el campo con trabajos formales o con la prestación de servicios en pueblos cercanos. En consecuencia, no existe un «rol único», ya que forman parte del tejido social rural y desempeñan oficios similares a los de otros grupos poblacionales campesinos.

Se identificó que las personas LGBTIQ+ campesinas asumen diversos roles en sus comunidades. Entre las que se encuentran jóvenes, personas adultas cabeza de familia y, en cuanto a actividades económicas, pueden desempeñarse como ganaderas, ganaderos, agricultoras o agricultores. Varias de estas personas combinan sus labores en el campo con trabajos formales o con la prestación de servicios en pueblos cercanos. De tal manera, no existe un «rol único», ya que forman parte del tejido social rural y desempeñan oficios similares a los de otros grupos poblacionales campesinos.

Otro factor señalado por las personas asistentes fue la falta de oportunidades, ya que la discriminación laboral dificulta que una persona del colectivo LGBTIQ+ sea contratada en ciertos oficios rurales. Además, se destacó que no siempre existen espacios seguros ni representación para esta comunidad en las organizaciones rurales, por lo que sus problemáticas no suelen discutirse ni reconocerse.

Ante este panorama, durante el taller surgieron propuestas orientadas a fortalecer la inclusión LGBTIQ+ en contextos rurales. En primer lugar, las personas participantes hicieron un llamado a ampliar las estrategias de reconocimiento de las personas como sujetas de derechos, promoviendo procesos de sensibilización dirigidos a funcionariado y comunidades rurales sobre el respeto y la no discriminación. También, se propuso conformar espacios de diálogo y redes de apoyo comunitario, donde las personas LGBTIQ+ campesinas puedan reunirse, compartir experiencias y apoyarse mutuamente.

Desde la perspectiva del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se sugirió la implementación de acciones orientadas a garantizar ambientes formativos seguros en los cursos rurales, mediante la capacitación de instructores e instructoras en enfoque diferencial y la difusión de mensajes de respeto e inclusión en las veredas.



2.3.4. Grupos étnicos

Según la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) (2024), tan solo el 7,6 % de las personas que se autoidentifican como campesinas se reconoce étnicamente como indígena (DANE, 2024b, Cuadro 9). Las personas asistentes al taller precisaron que los pueblos indígenas del Tolima poseen una identidad y una organización propias. Se rigen por resguardos indígenas, cuentan con autoridades tradicionales y conservan una cosmovisión ancestral estrechamente ligada a la naturaleza.

Fotografía 5. Participante en el taller de caracterización de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima 2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Entre los roles y características identificados se destacan la preservación de la cultura, la conexión con la naturaleza, la medicina ancestral, la custodia de semillas nativas, la lengua propia, la unidad comunitaria y su cosmogonía.

Asimismo, se resaltó que las comunidades indígenas son ampliamente reconocidas por su cuidado y protección del medio ambiente. Por ejemplo, desarrollan prácticas como la roza selectiva, el uso de calendarios agrícolas lunares y la preservación de cuencas consideradas sagradas. Estos aportes culturales fortalecen y enriquecen las prácticas sostenibles presentes en las economías campesinas.

Sin embargo, en el análisis realizado por las personas participantes, se identificaron problemas estructurales que afectan a las comunidades indígenas en Tolima; algunos como: las dificultades relacionadas con la legalización y la tenencia de la tierra.

Según lo señalado, varios resguardos aún esperan procesos de titulación completa o ampliación de sus territorios.

Otra problemática mencionada está asociada a las barreras para acceder a capital, así como a dificultades en el manejo de las transferencias provenientes del presupuesto nacional. Las personas participantes manifestaron que, en algunos casos, estos recursos no llegan de manera efectiva a las comunidades. Además, las comunidades indígenas enfrentan procesos de estigmatización asociados a sus formas de vida y organización comunitaria.

Un tema adicional analizado durante el taller fue lo que las personas participantes denominaron pérdida de identidad cultural asociada a los procesos educativos. Esta situación se vincula con la falta de una educación intercultural bilingüe con enfoque étnico, lo que ha generado que las nuevas generaciones indígenas no siempre aprendan plenamente su lengua ni sus costumbres en el entorno escolar.

Durante el taller, las y los representantes étnicos, junto con otras personas asistentes, elaboraron propuestas orientadas a fortalecer las economías campesinas indígenas y su relación con el campesinado del territorio. Entre las ideas planteadas se encuentra la creación de un banco de semillas nativas, que permita conservar y multiplicar las variedades criollas custodiadas por las comunidades indígenas, poniéndolas a disposición de campesinas y campesinos interesados.

En cuanto al derecho a la educación, las personas participantes propusieron desarrollar estrategias que permitan preservar la identidad cultural mediante una educación bilingüe, currículos pertinentes y docentes formados en las lenguas propias de las comunidades. El objetivo es que las juventudes indígenas puedan formarse sin desligarse de sus raíces, evitando la pérdida de la lengua y de los saberes ancestrales.

2.4. Condiciones físicas y de ocupación en las economías campesinas en Tolima

En este apartado se describen las condiciones del entorno físico de trabajo y las características de la ocupación laboral en las economías campesinas tolimenses, según los resultados del análisis realizado por las personas participantes en el taller.

Las labores agrícolas y pecuarias en Tolima se realizan en ambientes naturales a cielo abierto que, si bien constituyen el sustento de las comunidades campesinas, implican diversos riesgos ocupacionales. Las personas participantes del taller señalaron que las jornadas laborales inician muy temprano (desde las 5:00 a. m. o 6:00 a. m.) y terminan en la tarde, muchas veces bajo condiciones climáticas adversas.

Como señalaron las personas participantes, gran parte del territorio tolimense se encuentra en zonas de cordillera, lo que implica que las actividades de las economías campesinas se desarrollen en laderas resbalosas, transportando cargas en terrenos con pendientes pronunciadas, lo cual expone su integridad física.

Otro riesgo identificado por las personas asistentes corresponde a los accidentes con herramientas y maquinaria. Muchas actividades se realizan con machete, azadón, hacha, guadaña (desbrozadora) o motosierra, herramientas que pueden causar cortes o amputaciones si se utilizan de manera inadecuada. Las personas campesinas reconocen que, con frecuencia, no utilizan elementos de protección personal al desarrollar sus actividades productivas.

Una preocupación particular expresada durante el taller se relaciona con el uso de fumigadoras de espalda para la aplicación de agroquímicos, ya que esta práctica puede generar dolores de espalda y afectaciones a la salud por la exposición a sustancias químicas tóxicas sin las medidas adecuadas de protección. Asimismo, se señaló que estos químicos pueden afectar a la fauna nativa, como abejas y peces, y provocar intoxicaciones.

Fotografía 6. Campesino participante en el taller de caracterización de la población vinculada a las economías campesinas en Tolima 2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

Las personas participantes también analizaron que las actividades productivas de las economías campesinas se caracterizan por altos niveles de informalidad laboral. La mayoría de las personas trabajadoras rurales no cuenta con contratos formales ni con mecanismos de protección social. Durante el taller se mencionó la prevalencia de acuerdos verbales y pagos tipo jornal por la realización de labores específicas.

Además del incumplimiento de algunos derechos laborales, las personas participantes señalaron que las jornadas de trabajo suelen ser largas e irregulares, ya que dependen de los ciclos productivos y de las épocas de cosecha. En determinadas actividades intensivas, como las desarrolladas en trapiches paneleros, las jornadas pueden alcanzar entre 10 y 12 horas diarias.

Según indicaron las personas participantes, los pequeños empleadores rurales —que en muchos casos son las mismas personas campesinas productoras— enfrentan un dilema, ya que no siempre cuentan con la capacidad económica para asumir los costos asociados a la formalización laboral permanente, debido al alto valor relativo de los aportes.

Por otra parte, algunas personas trabajadoras prefieren mantenerse en la informalidad, pues consideran que los descuentos relacionados con la seguridad social reducen el ingreso disponible inmediato.

Asimismo, las personas participantes señalaron que muchas personas campesinas trabajan sin afiliación a sistemas de riesgos laborales. En caso de enfermedad o accidente acuden al hospital público más cercano mediante la cobertura del Sisbén. En este sentido, se identificó la necesidad de fortalecer la cultura de autoprotección y prevención de riesgos, ya que durante años se han normalizado condiciones laborales riesgosas.

Entre las propuestas planteadas durante el taller se mencionó la posibilidad de adquirir pólizas temporales en momentos de mayor exposición al riesgo, por ejemplo, durante labores como la corta de caña o la fumigación. En estos casos, se sugirió contratar seguros de corta duración que cubran los días en los que se realizan estas actividades de mayor riesgo.



Conclusiones

Las actividades productivas de las economías campesinas aportan más de una quinta parte del Producto Interno Bruto (PIB) regional y producen bienes básicos como arroz, café, frutas y panela, de los cuales dependen tanto la seguridad alimentaria local como los mercados nacionales.

Sin embargo, esta importancia contrasta con la situación de vulneración de derechos que enfrentan sus actores. Las personas campesinas del Tolima padecen dificultades relacionadas con el acceso a la tierra —como minifundios o ausencia de títulos de propiedad—, capital insuficiente, infraestructura precaria y limitaciones en la protección social. Estos factores frenan su desarrollo productivo y las mantienen en condiciones de pobreza o de subsistencia, lo que refleja debilidades en la garantía de derechos fundamentales del campesinado.

Asimismo, la informalidad laboral, la falta de protección social y las condiciones de trabajo en el campo configuran un círculo de riesgo y pobreza que afecta los derechos laborales y de seguridad social de la población campesina. Esta situación desincentiva la permanencia en la actividad agropecuaria y evidencia dificultades en el cumplimiento de las garantías reconocidas en el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece *la obligación del Estado de promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra y mejorar la calidad de vida de la población rural*.

Fotografía 7. Participantes en el taller de caracterización de población de las economías campesinas y populares en Tolima 2025



Fuente. Elaboración propia, 2025.

A pesar de estos desafíos, las personas participantes del taller identificaron diversas fortalezas en las comunidades rurales, entre estas la organización local y el conocimiento profundo de su territorio y de su realidad productiva.

Asimismo, los saberes tradicionales constituyen un activo fundamental, ya que la recuperación de prácticas agroecológicas puede contribuir a enfrentar retos como el cambio climático y fortalecer la sostenibilidad de los sistemas productivos, aportando a la garantía del derecho a un ambiente sano.



3. Recomendaciones de los asistentes al taller

Durante las diferentes sesiones de diálogo, las personas participantes del taller formularon diversas recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de las poblaciones vinculadas a las economías campesinas, las cuales se sintetizan y presentan a continuación. Se incluyen tanto las propuestas descritas explícitamente como aquellas identificadas de manera implícita, derivadas del análisis realizado por el equipo de investigación.

En primer lugar, se presentan las recomendaciones dirigidas al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), clasificadas en cinco ejes temáticos: formación, empleo, emprendimiento, innovación y certificación de saberes y prácticas. En segundo lugar, se incluyen las recomendaciones orientadas a otras entidades.

Recomendaciones dirigidas al SENA en:



Formación

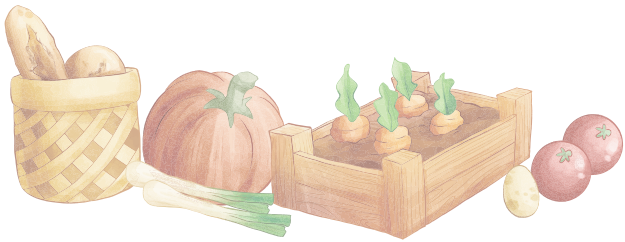
- Ampliar la cobertura de la formación técnica y tecnológica que se imparte directamente en el territorio rural de manera descentralizada. La formación debería adaptarse a las necesidades locales mediante cursos cortos con horarios flexibles y contenidos pertinentes, como agroindustria rural, mantenimiento de maquinaria agrícola básica, asociatividad, comercialización digital de productos campesinos y turismo rural.
- Incorporar contenidos relacionados con saberes ancestrales y agroecología en la malla curricular, de manera que los conocimientos indígenas y las prácticas tradicionales se articulen con técnicas productivas modernas.
- Fortalecer la planta de instructores rurales del SENA en Tolima, con el fin de atender la demanda formativa existente en las diferentes zonas del departamento.

Empleo

- Desarrollar estrategias que faciliten la inserción laboral formal de la población campesina, fortaleciendo el papel del SENA como puente entre las comunidades rurales y empresas agroindustriales o proyectos gubernamentales que requieran mano de obra calificada.
- Promover bolsas de empleo rurales o ferias laborales en los municipios, que articulen a pequeños productores que requieren trabajadores con personas que buscan empleo en el sector agropecuario.

Emprendimiento

- Fortalecer la ruta de emprendimiento rural, mediante la implementación de procesos en los cuales el SENA ofrezca acompañamiento técnico y administrativo continuo a los emprendimientos campesinos, más allá de la etapa de capacitación. Esto implicaría contar con mentores rurales asignados a asociaciones o cooperativas, que orienten procesos relacionados con planes de negocio, mercadeo y búsqueda de financiación.
- Diseñar e implementar fondos semilla o líneas especiales de capitalización dirigidas a emprendimientos campesinos juveniles y de mujeres, con requisitos flexibles y acompañamiento desde las etapas iniciales de las ideas de negocio agropecuarias, cuyos retornos suelen ser más lentos que en otros sectores.
- Promover la creación de centros de acopio y transformación en alianza con alcaldías, donde las personas emprendedoras campesinas puedan procesar sus productos bajo estándares sanitarios adecuados, por ejemplo, mediante centros de beneficio y tostión de café o plantas comunitarias de procesamiento de lácteos y frutas.
- Fomentar el asociativismo mediante procesos de capacitación orientados a la creación y administración de cooperativas campesinas, así como incentivos para fortalecer procesos de asociación productiva.



Innovación

- Ampliar la cobertura territorial de los servicios tecnológicos del SENA, a través de sus Tecnoparques y de iniciativas de investigación que permitan a las personas campesinas acceder a análisis especializados a bajo costo.
- Promover proyectos de energías renovables en fincas rurales, como la instalación de paneles solares para sistemas de riego o biodigestores para la producción de biogás, acompañados de procesos de capacitación técnica.
- Habilitar bibliotecas virtuales de acceso offline, mediante la entrega de memorias USB o discos duros con cursos, manuales y videos educativos dirigidos a veredas con conectividad limitada o inexistente.
- Desarrollar cursos en técnicas modernas de producción agropecuaria, como el manejo de drones para agricultura, sistemas de riego de precisión o nuevas variedades adaptadas al cambio climático, articulando estas innovaciones con conocimientos tradicionales.
- Organizar giras tecnológicas que permitan a campesinas y campesinos tolimenses conocer experiencias exitosas en otros territorios, con el propósito de incentivar la adopción de innovaciones productivas.

Certificación de saberes y prácticas

- Ampliar la oferta de certificaciones laborales para incluir oficios tradicionales rurales y saberes ancestrales, contribuyendo así a preservar y revalorizar prácticas locales que complementan la formación técnica convencional.
- Diseñar e implementar una «Escuela de saberes campesinos y ancestrales» en Tolima, en la cual personas mayores con conocimientos tradicionales puedan transmitir saberes a las juventudes campesinas en temas como el calendario lunar agrícola, la medicina herbal, la conservación de semillas nativas o las técnicas de construcción en bahareque.
- Ampliar la contratación de instructores provenientes de comunidades indígenas o rurales, que dominen saberes campesinos y ancestrales y puedan incorporarlos en los procesos formativos.

Recomendaciones dirigidas a otras entidades

- Mejorar la infraestructura vial y productiva rural, destinando mayores recursos al mantenimiento de vías terciarias, la construcción de placahuellas en tramos críticos y la adecuación de puentes veredales, que faciliten la salida de productos.
- Ampliar las líneas de crédito flexibles para pequeños productores tolimenses, con tasas de interés bajas y períodos de gracia ajustados a los ciclos productivos agrícolas.
- Apoyar la creación de centros de acopio y plantas de transformación comunitaria, en Tolima, dotadas con habilitación sanitaria, que permita el procesamiento de productos agropecuarios.
- Respaldar iniciativas de memoria y turismo de paz, lideradas por comunidades campesinas víctimas del conflicto, ya que estas iniciativas contribuyen a diversificar la economía local y fortalecer el tejido social.
- Implementar políticas públicas dirigidas a población LGBTIQ+, mujeres y juventudes rurales, acompañadas de estrategias de sensibilización en las veredas —como teatro comunitario o programas radiales en emisoras locales— que promuevan mensajes de inclusión y respeto. Asimismo, se propone involucrar a iglesias, organizaciones no gubernamentales (ONG) y juntas de acción comunal en campañas que fomenten el respeto por la diversidad.



Referencias

Altieri, M. A., & Nicholls, C. I. (2010). Diseños agroecológicos para incrementar la biodiversidad de etnomofauna benefica en agroecosistemas. https://multiversidad.es/wordpress/wp-content/uploads/2015/11/Disenos-Agroecologicos-para-incrementar-las-poblaciones-de-insectos-beneficos_.pdf

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP. (2020). Caracterización de usuarios y grupos de interés de la AUNAP. https://www.aunap.gov.co/documentos/informes/Caracterizacion-tomo-1-y-2_compressed.pdf

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca. (2024). DANE: Sector de pesca y acuicultura del país crece un 37 %. https://www.aunap.gov.co/dane-sector-de-pesca-y-acuicultura-del-pais-crece-un-37/

Bautista, A., Malagón, A., Uprimny, R., Sierra, D., Pic, E., Duarte, C., Posada, V. (2022). Guerra contra el campesinado (1958-2019) - Tomo 1 Huellas de la violencia y trayectorias. Colombia: Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2022/10/GuerraCampesinado-Tomo1-Web-Oct28.pdf

Cárdenas, G. (1989). Investigación participativa con agricultores: una opción de organización social campesina para la consolidación de procesos agroecológicos. https://repositorio.ucaldas.edu.co/entities/publication/863485df-314a-4c87-9c24-0c888c715d9d

Chang, H.-J. (2022). Edible economics: A hungry economist explains the world. PublicAffairs.

Convención Nacional Campesina. (2022). Propuesta de Capítulo Campesino al Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026. Bogotá. https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b-14191c59782eab3da99d8f95126/transformacion-sector-agropecuario-en-el-nuevo-escenario-politico.g.v.01.09.22.res.2_1.pdf

Coraggio, J. (2020). Economía social y economía popular: Conceptos básicos. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Desarrollo Productivo. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf

Cortés, L., et al. (2024). Caracterización y tipologías de agricultura campesina, familiar y comunitaria con enfoque agrobiocultural: Recomendaciones de política. https://upra.gov.co/sites/default/files/publicaciones/documentos/caracterizacin_agricultura_campesina_familiar.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario 2014. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2023a). Proyecciones de población por departamento, 2023–2035. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2023b). *Encuesta de Calidad de Vida (ECV): Boletín técnico población campesina 2023. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2023.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2024a). Encuesta de Calidad de Vida (ECV): Boletín técnico población campesina 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2024b). Encuesta de Calidad de Vida (ECV): Anexos población campesina 2024 [Archivo Excel]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/anex-Campesinos-ECV-2024.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025a). Boletín Técnico. Resultados para Población Campesina Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ECV/bol-campesinos-ECV-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025b). Anexos Gran Encuesta Integrada de Hogares. https://www.dane.gov.co/files/Operaciones/GEIH/anex-GEIHEISS-ago-oct2025.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025c). Mercado laboral de la población campesina. Trimestre móvil febrero - abril 2025. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPC-feb-abr2025.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025d). Boletín técnico. Pobreza multidimensional en Colombia Año 2024. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025e). Inseguridad alimentaria a partir de la escala FIES-2024. Boletín técnico. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/FIES/bol-FIES-2024.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025f). Pobreza multidimensional en Colombia 2024: Anexo departamental. https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025g). Producto interno bruto por departamento 2023 (provisional). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIBDep-2023p.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2025h). Anexo de departamentos – EMICRON 2024 [Archivo Excel]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMICRON/anex-Departamentos-EMICRON-2024.xlsx

Departamento Nacional de Planeación. (2025). Política Nacional del Cuidado (Conpes 4143). Consejo Nacional de Política Económica y Social. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4143.pdf

Duarte, C. (24 de noviembre de 2022). ¿Un campesinado ecológico en Parques Nacionales Naturales? La Silla Vacía. https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/red-rural/un-campesinado-ecologico-en-parques-nacionales-naturales/

Edelman, M. (enero-abril de 2022). ¿Qué es un campesino? ¿Qué son los campesinados? Un breve documento sobre cuestiones de definición. https://doi.org/10.22380/2539472X.2130

Elver, H. (. (2020). Perspectiva crítica de los sistemas alimentarios, las crisis alimentarias y el futuro del derecho a la alimentación. https://docs.un.org/es/A/HRC/43/44

ETC Group. (2017). ¿Quién nos alimentara? La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial (Tercera ed.). https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quiennosalimentara-2017-es.pdf

Fakhri, M. (2021). Sistemas alimentarios y derechos humanos (A/76/237). Organización de las Naciones Unidas, Relator especial para el derecho a la alimentación. https://docs.un.org/es/A/76/237

FAO y GTIS. (2015). Estado Mundial del Recurso Suelo. Resumen Técnico. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura y Grupo Técnico Intergubernamental del Suelo. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/07a444e7-97a3-4e1f-b5d9-ddd84ad129c6/content

FAO, FIDA, OMS, PMA, UNICEF. (2023). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/62edbe6e-fcb9-477d-8a88-e35613dbf4db/content/cc3017es.html

FIAN Internacional. (2025). Los señores de la tierra: terratenientes transnacionales, desigualdad y el imperativo de la redistribución. https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/Lords_Land_Fian_ES_20250602_fin(1).pdf

FIAN Internacional. (2025). Who feeds the world? FIAN International.

Ford, A., & Nigh, R. (2019). El jardín forestal de la selva Maya. México: Fray Bartolomé de las Casas. Global Network for the Right to Food and Nutrition. (2025). Una plataforma para unir las luchas por todos los derechos humanos. https://www.righttofoodandnutrition.org/es/member/foro-mundial-de-personas-pescadoras-y-trabajadoras-de-la-pesca-fmptp/

Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria. (s.f.). Declaración de Nyéléni. https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf

Gobierno de Colombia. (2017). Resolución 464 de 2017 (Min Agricultura). Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar, étnica y comunitaria. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%-C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf

GRAIN. (2016). El gran robo del clima ¿Por qué el sistema agroalimentario es motor de la crisis climática y qué podemos hacer al respecto? Ciudad de México. https://grain.org/e/5408

Güiza, D., Bautista, A., Malagón, A., & Uprimny, R. (2020). La constitución del campesinado: luchas por reconocimiento y redistribución en el campo jurídico. Bogotá: Dejusticia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2020/10/La-constitucion-del-campesinado.pdf

Hickel, J. (2021). Less is more: How degrowth will save the world. Penguin Random House.

Hidalgo, R. (2015). Los paradigmas de la economía campesina. Temas Sociales (36), 165-212. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152015000100009

Hinkelammert, F., & Mora, H. (2009). Hacia una economía para la vida. Preludio a una reconstrucción de la economía. San José de Costa Rica: Departamento Ecuménico ele Investigación. https://irp.cdn-website.com/5be65b2b/files/uploaded/FranzHinkelammertpdf-hacia-final.pdf

Houtart, F. (2014). La agricultura campesina en la construcción de un paradigma poscapitalista. En F. Álvarez, Amawta: seminarios de investigación (págs. 21-32). Quito, Ecuador: IAEN. https://www.researchgate.net/profile/Felipe-Aliaga-2/publication/270572676_El_inmigrante_como_chivo_expiatorio/links/54ade8190cf24aca1c6f6fc1/El-inmigrante-como-chivo-expiatorio.pdf#page=21

Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH. (2020). Conceptualización del campesinado en Colombia. https://www.icanh.gov.co/wp-content/uploads/recursos_user/ICANH%20PORTAL/SUBDIRECCI%C3%93N%20CIENT%C3%8DFICA/ANTROPOLOGIA/Conceptos/2020/Conceptualizacion_del_campesinado_en_Colombia.pdf

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2023). Fragmentación y distribución de la propiedad rural en Colombia. Bogotá, Colombia: Instituto Geográfico Agustín Codazzi. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2024. Formulación del Plan de Ordenamiento de los Territorios Digitales. https://www.igac.gov.co/sites/default/files/2024-04/FDPRC_Territorios_Dig.pdf

IPBES. (2019). Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Service. Bonn, Germany.: IPBES secretariat. https://zenodo.org/records/3553579

IPBES. (2024). Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on the Interlinkages among Biodiversity, Water, Food and Health of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services. https://zenodo.org/records/15673657

IPCC. (2022). El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf

Kaur, J., & Monsalve, S. (28 de Abril de 2025). El campo habla, las mujeres campesinas lideran [Conferenncia] Gira de feminísmos camepsinos y populares, SENA. https://www.youtube.com/watch?v=gLjMDsP0aM0

La Vía Campesina. (s.f.). La voz global de lxs campesinos que alimentan al mundo. https://viacampesina.org/es/la-via-campesina-la-voz-las-campesinas-los-campesinos-del-mundo/

La Vía Campesina. (2009). Declaración de los Derechos de los Campesinos y Campesinas. https://viacampesina.org/es/wp-content/uploads/sites/3/2010/05/declaracion-SP-2009.pdf

Lowder, S., Skoet, J., & Singh, S. (2014). What do we really know about the number and distribution of farms and family farms in the world? Food and Agriculture Organization of the United Nations. Background paper for The State of Food and Agriculture 2014 (FAO). https://www.fao.org/4/i3729e/i3729e.pdf

Machín, B., Roque, A., Ávila, D., & Rosset, P. (2010). Revolución agroecológica: el movimiento campesino de la ANAP en Cuba. La Habana, Cuba. https://cdn.biodiversidadla.org/content/download/77281/443982/file/Revoluci%C3%B3n%20agroecol%C3%B3gica.%20El%20Movimiento%20de%20campesino%20a%20campesino%20de%20la%20ANAP%20en%20Cuba.pdf

Meadows, D., Rande, J., Meadows, D., & Behrens, W. (1972). Limits to Growth. https://www.library.dartmouth.edu/digital/digital-collections/limits-growth

Mejía, M. (1995). Agriculturas para la vida: movimientos alternativos frente a la agricultura química. https://repository.agrosavia.co/items/1e46e9a4-0b56-4ffe-8cfe-b90d0dd-973de

Mejía, M. (2020). La tarea de la vida es trabajar por la vida. Memorias Mario Mejía Gutiérrez. (D. González, Ed.) Colombia. https://semillas.org.co/apc-aa-files/8b03e104b-93235bb-29d54dee0d3af830/mario-mejia-memorias-ed.agosto-2020.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). La educación rural: un gran desafío para Colombia. Colombia Aprende. https://www.colombiaaprende.edu.co/agenda/tips-y-orientaciones/la-educacion-rural-un-gran-desafio-para-colombia

Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). Herramienta 48: Publicación sobre género – Programa Tejiendo Justicia. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/genero/HERRAMIENTA_48.pdf

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). Perfil económico departamental: Tolima. https://www.mincit.gov.co/getattachment/eda93571-34c2-48d8-956e-6cffb358d488/Tolima

MST. (2024). La organización política del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra de Brasil. Obtenido de Dossier: https://mst.org.br/2024/04/16/la-organizacion-politica-del-movimiento-de-trabajadores-rurales-sin-tierra-de-brasil/

Nicholls, C., Henao, A., & Altieri, M. (2015). Agroecología y el diseño de sistemas agrícolas resilientes al cambio climático. Agroecología, 10(1), 7-31. https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/300711/216131

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2018). Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales. Consejo de Derechos Humanos, Asamblea General. https://digitallibrary.un.org/nanna/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf?withWatermark=0&with-Metadata=0&registerDownload=1&version=1

Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2019). Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación (Jean Ziegler): Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación al Consejo de Derechos Humanos sobre los trabajadores de la pesca. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g19/018/95/pdf/g1901895.pdf

ONU. (s.f.). Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Instrumentos y Mecanismos. https://n9.cl/s76t3s

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO. (2019). El estado de la biodiversidad alimentación y la agricultura en el mundo resumen. Roma. https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/1f51259a-7584-4cfc-bab7-d9109361199c/content

FAO. (2025). Mapa del hambre. Cartografía de la subalimentación y la inseguridad alimentaria en el mundo. (O. d. agricultura, Editor) https://www.fao.org/interactive/hunger-map/es/

FAO. (2023). Fisheries and Aquaculture. Obtenido de Fishery and Aquaculture Country Profiles. Colombia. https://www.fao.org/fishery/en/facp/COL?lang=es

OXFAM. (2025). El saqueo continua. Pobreza y desigualdad extrema, la herencia del colonialismo. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2025-01/Spanish%20-%20Davos%20Full%20Report%202025_0.pdf

Ploeg, J. D. van der. (2014). Peasants and the art of farming. Fernwood Publishing.

Riddell, R., Ahmed, N., Maitland, A., Lawson, M., & Taneja, A. (2024). Desigualdad S.A. El poder empresarial y la fractura global: la urgencia de una acción pública transformadora. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2024-01/Davos%202024%20Summary%20-%20Spanish.pdf

Rodríguez, A. (2025). Econonuestra. Informe sobre desigualdad en Colombia. Bogotá: Oxfam-Colombia. https://www.oxfamcolombia.org/econonuestra-informe-sobre-desigualdad-en-colombia/#

Santo Padre Francisco. (2015). Sobre el cuidado de la casa común. Carta encíclica: "Laudato Sí». Ciudad del Vaticano. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.pdf

Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA. (2025). Informe estadístico 2025. Portal de Transparencia del SENA. https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Paginas/metas-informes-estadisticos-comprimidos.aspx?RootFolder=%2Fes-co%2Ftransparencia%2FInformeEstadistico2020%2F2024&FolderCTID=0x01200092893B5101711B48B3A46495B54114A2&View=%7BB2299451-02F7-40D8-BD84-3E3A5412909D%7D

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2025a). Cultivar las Vidas: Feminísmos Campesino y Populares. Así Vamos (11). https://www.sena.edu.co/es-co/Documents/Asi-vamos-11.pdf

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2025b). Informe estadístico 2024. https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Lists/Informe%20Estad%C3%ADstico/Informe%20estad%E2%80%9Dstico%20Diciembre%202024.pdf

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. (2024). Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) 2024. https://upra.gov.co/es-co/eva/eva-2024

Van der Ploeg, J. (2014). Crecimiento agrícola dirigido por el campesinado y la soberanía alimentaria. En Soberanía alimentaria. Un diálogo crítico. https://patagonia3mil.com.ar/wp-content/uploads/2017/08/Soberani%CC%81a-alimentaria.-Un-dia%C-C%81logo-cri%CC%81tico.pdf

WWF. (2024). Informe Planeta Vivo 2024. Un sistema en peligro. Gland, Suiza. https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/informe_planeta_vivo_2024_completo.pdf

Agradecimientos

Participantes en la regional del Tolima en economías campesinas

Diana Marcela Aroca

Nancy Arias Perdomo

Juan Paolo Barragán

Serafín Bolívar Garzón

Sandra Patricia Díaz Amaya

Karen Viviana Fierro Carvajal

John Jairo Herrera Loaiza

Cesar Augusto Jaramillo Umaña

José Levid Londoño Tavera

José Diomedes López Marroquín

Kelly Naranjo

Orfelina Rojas

Argemiro Prieto

Blanca Nubia Saavedra

Javier Torres García

Gustavo Vargas Cacao

Asociaciones de economías campesinas en la regional del Tolima

ACOR Asociación Cafetera Oriente

AFRUGTO

Agro Primavera

Asociación Agroindustrial San José Dolores

Asociación Avícola Pecuario de la Provincia de los Nevados de Lérida

Asociación Campesina Agroecoabejas

Asociación de Desplazados Del Sur Del Tolima _ASODESURT

Asociación de Familias Nuevo Futuro (Asofanuf)

Asociación de Mujeres Cafeteras de San Antonio Tolima (Aromasan)

Asociación de Mujeres Emprendedoras Veredales del Municipio del Guamo

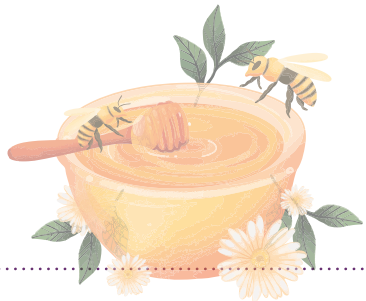
Asociación de Productores Agropecuarios Aso Productores Cajones Y JAC

Asociación Multiactiva de Mujeres Indígenas y Campesinos de Ortega

Asomur

Matices De Café









@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Canales telefónicos:
Líneas de atención a la ciudadanía, empresas y PQRSD.
Bogotá: +(57) 601 736 60 60
Línea gratuita y resto del país: 018000 910270